

PERIODICO



OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase, con Fecha 17 de Agosto de 1926.

Se publica los MIERCOLES y SABADOS.- Las Leyes y Decretos y demás disposiciones Superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco,

Diciembre 29 de 1984

4414

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO

Ciudadano Lic. RAUL G. LEZAMA MOO, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco:-----

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al trienio 1983-1985, mismo que contiene 284 doscientos ochenta y cuatro fojas útiles firmadas las primera y la última por el PSIC. OSCAR ARGAIZ ZURITA, Presidente Municipal autorizada debidamente de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja Número 14 se encuentra asentada una acta que en su parte contundente dice lo siguiente:-----

Acta No. 14 catorce.- En la Ciudad de Jonuta, cabecera Municipal del mismo nombre, Estado de Tabasco, siendo las 10:30 horas del día 21 del mes de noviembre de 1984, reunidos en el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional los CC. PSIC. OSCAR ARGAIZ ZURITA Primer Regidor, DEMOSTENES LEZAMA MOO, Sindico de Hacienda, PROF. CESAR RAMIREZ SANLUCAR, Tercer Regidor, C. EUSEBIO

SANTIAGO SANTOS, Cuarto Regidor, C. JUAN MORALES HERNANDEZ, Quinto Regidor, C. CECILIO COBOJ SANCHEZ Sexto Regidor, C. LUIS ALFONSO HERNANDEZ, Septimo Regidor, todos Regidores Propietarios y los CC. NICOLAS GARCIA SANCHEZ, Primer Regidor Suplente y Lic. RAUL G. LEZAMA MOO, como Secretario del H. Ayuntamiento.----- seguidamente el C. Presidente Municipal dió a conocer a través del Secretario a todos los Regidores presentes el P.O.A 1985, con una cantidad total de \$346'500,000, que incluye gastos corrientes y gasto de inversión, despues de presentado ante los H. Miembros del Cabildo se discute sobre los programas y beneficios que se llevarán a cabo el próximo año 1985.- Siendo aprobado por la totalidad de los H. Miembros del Cabildo.- No habiendo otros asuntos que tratar se dá por concluída la reunión levantándose la presente Acta para los fines legales que convengan.- Ante el Secretario del H. Ayuntamiento que Certifica y dá Fe.-----

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RAUL G. LEZAMA MOO

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO JONUTA

GASTO CORRIENTE \$ 191'425,306.00
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AA	AT'N DEL C. PRESIDENTE	28'124,000	28'124,000
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO	14'370,730	
	AE	VIGILANCIA Y COORD. DE ATRIBUCIONES LEGAL	3'481,860	17'852,590
DIRECCION DE FINANZAS	AC	DIREC. COORD. Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA	12'932,528	12'932,528
DIRECCION DE PROGRAMACION				
CONTRALORIA MUNICIPAL	BD	DEFINICION Y CONDOC. DE LA POLITICA DE PROG. y PRES.	4'819,941	4'819,941
DIRECCION DEL DESARROLLO	BN	DEFINICION Y COND. DE LA POLITICA DE EVALUACION	3'858,755	3'858,755
DIRECCION DE OBRAS ASENTAMIENTOS Y SERV. MUNICIPALES	DA	ADMINISTRACION	28'016,278	28'016,278
DIRECCION DE EDUC. CULTURA Y RECREACION.	PA	ADMON DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	7'108,894	
	PI	MEJORAMIENTO URBANO	24'742,767	31'851,661
	SD	IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA EDUCACION PARA ADULTOS	11'510,160 3'910,502	15'420,662

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO JONUTA TAB.

GASTOS CORRIENTE \$ 191'425,306.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIRECCION DE ADMINISTRACION	AP	ADQUISICION, INVENTARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	14'534,827	14'534,827
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AN	SEGURIDAD PUBLICA	19'570,367	19'570,367
DIF MUNICIPAL	NA	ADMON DE LA ASISTENCIA SOCIAL	14'443,697	14'443,697

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

HOJA 1 DE 2

INVERSIONES 1985

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A

MUNICIPIO JONUTA

ASIGNACION \$ 155'074,694.00
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTOS DE LAS CLAVES	No. DE PROY	MONTO DE LA U ADMISTRATIVA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	51101AA055101	250,000.00	1	1'682,000.00
	51101AA015102	332,000.00	1	
	51101AA016202	600,000.00	1	
	51101AA035305	500,000.00	1	
SERIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	51102AC015101	150,000.00	1	1'248,000.00
	51102ACO15102	246,000.00	2	
	51102AC045303	852,000.00	1	
TESORERIA MUNICIPAL	51103CA015102	46,000.00	1	2'546,000.00
	51103AP035102	2'500,000.00	1	
DIRECCION DE PROGRAMACION	51104BD025101	200,000.00	1	2'674,000.00
	51104BDO25102	332,000.00	2	
	51104BDO55301	2'142,000.00		
CONTRALORIA MUNICIPAL				232,000.00
DIRECCION DEL DESARROLLO	51105BR015101	116,000.00	1	47'761,000.00
	51105BR015102	116,000.00	1	
	51106DA015101	200,000.00	1	
	51106DA015102	195,000.00	2	
	51106DJO87101	32'191,000.00	22	
	51106DJ065301	2'142,000.00	1	
	51106DJ065303	852,000.00	1	
	51106DV067102	6'000,000.00	1	
	51106PA036204	6'130,000.00	35	
DIR. DE OBRAS, ASENT. Y S. MPLES.				82'027,550.00
	51107PA015101	200,000.00	1	
	51107PA015102	195,000.00		
	51107PA045301	2'142,000.00		
	51107PA045303	852,000.00	1	
	51107PK036502	4'295,000.00	1	
	51107P0036204	32'630,800.00	35	
	51107RB026201	1'800,000.00	1	
	51107RI026201	18'215,750.00	35	
	51107SN036102	3'900,000.00	1	
	51107SJ026402	10'295,000.00	7	
	51107SI026102	7'495,000.00	4	

		MONTO DE LAS CLAVES	No. DE PROY.	
DIR. DE EDUC. CULT. Y RECREACION				3'182,000.00
	51108SA041303	3'000,000.00	1	
	51108SA045102	182,000.00	1	
DIRECC. DE SEGURIDAD PUBLICA				1'248,000.00
	51110ANO15101	200'000.00	1	
	51110ANO15102	196,000.00	2	
	5110ANO15303	852,000.00	1	
D.I.F. MUNICIPAL				12'474,144.00
	51111DLO27101	1'130,000.00	1	
	51111DLO37101	2'027,080.00	100	
	51111PUO37102	2'115,400.00	50	
	51111WO035401	1'621,000.00	3	
	51111WD016202	3'621,000.00	2	
	51111AH015401	259,584.00	1	
	51111SE026402	1'700.000.00	1	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO DE JONUTA _____

ASIGNACION \$ 346'500.00
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	INVERSION P O A	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSIONES TOTAL	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL	28,124,000.00	1'682,000.00				
SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	17,852,590.00	1'248,000.00			%.	
DIRECCION DE FINANZAS	12'932,528.00	2'546,000.00				
DIRECCION DE PROGRAMACION	4,819,941.00	2'674,000.00				
CONTRALORIA MUNICIPAL	3'858,755.00	232,000.00				
DIRECCION DE DESARROLLO	28'016,278.00	47'761,000.00				
DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES	31'851,661.00	82'027,550.00				
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.	15'420,662.00	3'182,000.00				
DIRECCION DE ADMINISTRACION	14'534,827.00	- 0 -				
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.	19'570,367.00	1'248,000.00				
D.I.F. MUNICIPAL	14'443,697.00	12'474,144.00				
TOTAL	191'425,706	155,074,694				

El Ciudadano Licenciado JOSE MANUEL BARJAU PEREZ, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco.

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983 - 1985 mismo que contiene 380 fojas utiles, firmada la Primera y la Ultima por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, autorizadas debidamente de conformidad con el Artículo 55 de la Ley Organica Municipal, en la foja número 94 vuelta, volumen primero, se encuentra asentada una acta que a la letra dice.

“...En la Ciudad de Paraíso, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las ocho horas del día treinta del mes de Noviembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objetivo de celebrar Sesión Extraordinaria la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento del Municipio libre de Paraíso; Presidente Municipal C. Juan Santo Romero; Síndico de Hacienda, Profr. José Cruz Flores; Tercer Regidor, C. José Javier Flores; Cuarta Regidora, Profra. Hilda Alejandro de Martínez; Quinto Regidor, C. Orvilio Alejandro Carrillo; Sexto Regidor, C. Carlos Luis Collado Vargas; Séptimo Regidor, C. Juan José Ventura Zamudio y Octavo Regidor C. Manuel Jesús Alejandro Contreras; estando presente el C. L.A.E. Manuel Ricárdez Morales, Tesorero Municipal, asistidos por el C. Lic. José Manuel Barjau Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, al declararse Quorum por el C. Secretario, hizo uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal Juan Santo Romero, para presentar, discutir y en su caso aprobar el presupuesto de egresos para el año de 1985, haciéndole llegar a cada uno de los regidores una copia del mismo, procediendo de inmediato a explicar renglón por renglón las partidas presupuestales con base en las Reformas del artículo 115 de la Constitución Federal de la República y al Título Sexto artículo 64 de la Constitución Política local, presentada por el Gobernador del Estado, Licenciado Enrique González Pedrero, título que se refiere al

municipio libre y que en su párrafo segundo dice: “Los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos sobre las bases de sus ingresos disponibles y siempre en concordancia en el Plan Municipal y el Programa Operativo Anual del año en que se trate”.- quedando los renglones como sigue: Gasto Corriente: \$504'711,618.00, que corresponde al 80% del total de la propuesta; inversiones: \$102'072,440.00, que corresponde al 16% de la propuesta y que \$23'000,000.00 para erogaciones complementarias que corresponde al 4% de la propuesta total, que asciende a la cantidad de - \$629'784,058.00 dividido en los siguientes rubros, I.- INVERSIONES:- a).- Proyectos Productivos.- DJ Infraestructura para el desarrollo agrícola Mecanización Agrícola 24'064.000 DQ Asistencia Técnica Pecuaria y Avícola Apoyo Técnico p/comercio 450,000 FL Acuicultura Dot. Alimento a prod. 3'600,000. FL Acuicultura Equipo para pesca 4'640.000 FK Captura Total: - \$32'754.000 b).- Bienestar Social.- IH Inf. y Eq. p/Comercio. Adq. de un vehículo 3'600.000 PZ Bienes Inmuebles Mant. de Edif. Pbos. 15'000.000 PI Mejoramiento Urbano Alumbrado Público 11'709.880 PO Mejoramiento de la Vivienda Pisos, Fogones y letrinas 39'008.560 Total 69'318.440. II.- GASTO CORRIENTE.- Capítulo 1000 \$365'039.618, Capítulo 2000 - \$72'519.600; Capítulo 3000 \$56'112.400; Capítulo 4000 \$11'040.000, Capítulo 8000 \$23'000.000; III.- RESUMEN.- Total de la Propuesta: \$629'784.058; 100% Gasto Corriente: \$504'711.618; 80% Inversiones: \$102'072.440; 16% Erogaciones Complemen: \$23'000.00; 4%, aprobado que fue por unanimidad de votos, en base al artículo 83 de la constitución Política Local. se dió por terminada la sesión no habiendo otro asunto que tratar firmando al calce los que intervinieron por ante el secretario que certifica y da fe.- al calce firmas y rubricas.- Para Constancia expido la presente copia certificada obtenida de su original, en la Ciudad de Paraíso, Estado de Tabasco, a los Quince días del mes de Diciembre del año de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

H. AYUNTAMIENTO DE: PARAISO

I.- INVERSIONES:

a) Proyectos Productivos.

DJ Infraestructura para el desarrollo agrícola.	Mecanización Agrícola	24'064,000
DQ Asistencia Técnica Pecuaria y Avícola.	Apoyo Técnico p/comercio	450,000
FL Acuacultura.	Dot. Alimento a product.	3'600.000
FK Captura.	Equipo para pesca	4'640.000
	T O T A L:	32'754.000

b) Bienestar Social

IH Inf. y Eq. p/comercio.	Adq. de un vehículo	3'600.000
PZ Bienes Inmuebles	Mant. de Edif. Pbos.	15'000.000
PI Mejoramiento Urbano	Alumbrado Público	11'709.880
PO Mejoramiento de la Vivienda	Pisos, fogones y letrinas	39'008.560
		69'318.440

II.- GASTO CORRIENTE.

Capítulo 1000	365'039.618
Capítulo 2000	72'519.600
Capítulo 3000	56'112.400
Capítulo 4000	11'040.000
Capítulo 8000	23'000.000

III.- RESUMEN.

TOTAL DE LA PROPUESTA:	629'784.058	100	%
GASTO CORRIENTE:	504'711.618	80	
INVERSIONES:	102'072.440	16	
EROGACIONES COMPLEMEN:	23'000.000	4	

NOTA: La Secretaría de Finanzas registra \$610'000.000 (Seiscientos Diez Millones de Pesos 00/100) de participaciones totales para el Ayuntamiento. Los recursos propios reportados por el propio Ayuntamiento, ascienden a \$20'000.000 (Veinte Millones de Pesos 00/100).

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENOSIQUE, TAB. MEX

Tenosique, Tab., a 17 de noviembre de 1984.

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, ESTADO DE TABASCO.

-----CERTIFICA-----

Que en el libro de Actas de Cabildos correspondientes al Trienio 1893 - 1985; mismo que contiene noventa y seis (96) hojas útiles firmadas la primera y última por el Ciudadano SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, autorizadas debidamente de conformidad con el Artículo 34 de la Ley Organica Municipal en la foja Núm. 103 frente a la 104 vuelta 1o. se encuentra asentada una Acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

ACTA NUM. 43.- En la Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 17 de noviembre del año de 1984, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal con el objeto de celebrar sesión ordinaria los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, Trienio 1983 1985; CC. FRANCISCO ALDECOA SUAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANKLIN GONZALEZ OROPEZA, SINDICO DE HACIENDA; VICENTE DE LA TORRE, REGIDOR PROPIETARIO; ERACLIO MENDEZ BURGOS, REGIDOR PROPIETARIO; OCTAVIO MEDINA GARCIA, REGIDOR PROPIETARIO; SAUL BARAHONA HERRERA, REGIDOR PROPIETARIO; EUGENIO JIMENEZ, REGIDOR PROPIETARIO; LAZARO DE LA TORRE ZENTENO, REGIDOR PROPIETARIO, asistidos también por el C. LIC. OCTAVIO MEDINA GARCIA, SECRETARIO DEL H.

AYUNTAMIENTO, a fin de llevar a cabo la Asamblea a que fueron convocados la cual tiene por objeto desahogar el siguiente ORDEN DEL DIA.- I.- Se dió por abierta la sesión.- II.- Se pasó lista de asistencia y habiendose comprobado el quorúm necesario con la presencia de la totalidad de los ediles se declaró legalmente instalada la sesión. III.- Lectura y presentación del Presupuesto de Egresos 1985 por el C. Presidente Municipal al H. Cabildo; a continuación el C. Francisco Aldecoa Suárez, Presidente Municipal, en forma detallada dio lectura y prestación del Presupuesto de Egresos 1985 a los ediles, el cual asciende a una cantidad total de - - - - - \$ 568'500,000.00 informando desglosadamente, como, - donde y en que se aplicarán los gastos corrientes que ascienden a una cantidad de \$ 406'120,000.00, así como también los gastos de inversiones con un total de 123'879,890.00, la Erogaciones Complementarias con una cantidad de \$ 30'000,000.00 e Ingresos Municipales con un total de \$8'500,000.00 Oído lo anterior por los consejales, quedarán debidamente enterados del Presupuestos de Egresos 1985, aprobándolo por unanimidad de votos, ya que encontrarón debidamente justificado los gastos a llevarse a cabo el próximo año. Se consta que en la Acta de Cabildo que se certifica, aparece como anexo 1, el Presupuesto de Egresos 1985.- V. Clausura de la Asamblea.- No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión firmando al calce los que en ella intervinieron, ante el Secretario que certifico y Doy Fé-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA OBTENIDAS DE SU ORIGINAL - EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. OCTAVIO MEDINA GARCIA

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1985

COP-RES-14

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO TENOSIQUE

ASIGNACION \$ 531'060,000
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION P O A	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS	INVERSION TOTAL	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL	16'075,690	100						16'075,690
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	34'848,288	100						34'848,288
OFICIALIA MAYOR	35'371,606	100						35'371,606
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	24'962,948	100						24'962,948
TESORERIA MUNICIPAL	33,845,565	100						33'845,565
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	178'870,119	59	124'940,000			124'940,00	41	303'810,119
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	68'820,784	100						68'820,784
DIF MUNICIPAL	13'325,000	100						13'325,000
	406'120,000					124'940,000		531'060,000

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

EROGACIONES EXTRAORDINARIA 1985

GOP-EX-13

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO TENOSIQUE, TABASCO

ASIGNACION \$ 38,500,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
PROGRAMA			
SUBPROGRAMA			
TESORERIA MUNICIPAL			38 500 000
DIRECCION Y EJEC. DE LA POLITICA HACENDARIA.			38 500 000
ADMN. DE FONDOS:	51704CA018101	38,500 000	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

COP-COR-12

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO TENOSIQUE, TABASCO

GASTO CORRIENTE \$ 406 120 000
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL				16 075 690
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	A A	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	16 075 690	34 848 288
	A C	POLITICA Y GOBIERNO	24 310 288	
OFICIALIA MAYOR	A E	VIGILANCIA Y COORD. DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES	10 538 000	35 371 606
	A O	COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO	29 906 640	
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	P K	SERVICIOS MUNICIPALES	600 916	24 962 948
	I A	COORDINACION DE SERVICIOS	4 864 050	
TESORERIA MUNICIPAL	R A	ADMINISTRACION	24 962 948	33 845 565
	C A	DIRECCION Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA	33 845 565	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

COP-COR-12

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO TENOSIQUE, TABASCO

GASTO CORRIENTE \$ 406,120 000
(pesos) _____

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	P A	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	92 101 685	178 870 119
	P O	PLANEACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	23 749 200	
	P I	MEJORAMIENTO URBANO	6 802 000	
	P K	SERVICIOS MUNICIPALES	46 310 236	
	S A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	9 907 000	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	A N	SEGURIDAD PÚBLICA	68 820 784	68 820 784
	N G	PRESTACIONES SOCIALES	13 325 000	13 325 000
D. I. F. Municipal				

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO
INVERSIONES 1985

HOJA 1 DE 1

COP-INV-04

COP-INV-04

MODALIDAD DE LA INVERSION

POA MUNICIPAL

MUNICIPIO TENOSIQUE, TABASCO

ASIGNACION \$ 124 940 000
pesos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	No. DE PROY.	MONTO DE LA U. ADMVA.
DIRECCIÓN DE OBRAS PUB.				124'940,000
	51703PO036204	12'169,000	12	
	51703PR026304	1'400,000	7	
	51703MK086304	4'090,000	5	
	51703PI036401	40'000,000	1	
	51703SE036402	3'000,000	1	
	51703AN046202	12'500,000	5	
	51703DJ037101	20'368,000	6	
	51703AP015301	1'732,000	1	
	51703PJ026401	29'681,000	1	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TAB.

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco; República Mexicana siendo las 19:00 hrs. (siete de la noche), del día 4 de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro, en el local que ocupa la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, se reunieron todos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, a saber: PROFR. MIGUEL CAMPOS OCHOA, Presidente Municipal; PROFR. MIGUELA IZQUIERDO CASTILLO, Sídico de Hacienda; PROFR. DAVID MARQUEZ LEON, Tercer Regidor; JESUS VALENZUELA ALMEIDA, Cuarto Regidor; HERNAN RABELO TOSCA, Quinto Regidor; MARIA DEL CARMEN ORUETA LOPEZ, Sexto Regidor; AMADOR IZQUIERDO ARELLANO, Séptimo Regidor; FRANKLIN FLORES VAZQUEZ, Octavo Regidor; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, para discutir lo relativo al presupuesto que se ejercerá en el municipio de Jalpa de Méndez, durante el año de 1985.- Asistidos por el C. LIC. BELISARIO CARRILLO VAZQUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, quien despues de declarar la existencia del quórum legal, dió por iniciada la sesión, sediendo el uso de la palabra al C. Presidente Municipal, el cual hizo una explicación somera de la labor desarrollada por el H. Ayuntamiento durante el año que está por terminar y manifestó a continuación que ya fué elaborado para nuestro municipio el presupuesto de egresos que se ejercerá durante 1985, el cual asciende a la cantidad de \$ 347'276.223.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad que representa el gasto corriente y que se aplicará al pago de salario y otro tipo de gastos que se generen en las once unidades administrativas que existen.- Asimismo, informó que se ha elaborado el

Programa Operativo Anual (POA), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de \$ 103'843.839.00 (CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS), que se aplicará a la construcción de obras en el municipio.- Además, dijo el Presidente Municipal que se ha presupuestado una cantidad extra de \$10'000,000.00 DIEZ MILLONES DE PESOS), destinados a erogaciones extraordinarias o complementarias y finalmente, dijo que se está elaborando el Programa Municipal de Inversión el cual alcanza la cifra aproximada de \$ 414'341.000.00 (CUATROCIENTO CATORCE MILLONES TRECIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS pero que este presupuesto aun no ha sido aprobado y está sujeto a ajustes, pero que seguramente se dará a conocer en este mismo mes. ----- Seguidamente, el PROFR. MIGUEL CAMPOS OCHOA, Presidente Municipal, pidió a los señores regidores su opinión al respecto y todos ellos manifestaron su APROBACION TOTAL del citado presupuesto, con lo que dió por concluída esta sesión, levantándose la presente acta mismo que firmaron quienes en ella intervinieron, ante la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fé. ----

EL QUE SUSCRIBE, SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE SESION DE CABILDO QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN LA FOJA No. 54 DEL LIBRO RESPECTIVO, QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARIA.

JALPA DE MENDEZ, TABASCO DIC. 6 de 1984.

LIC. BELISARIO CARRILLO VAZQUEZ.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.

GASTO CORRIENTE \$ 347'276,223
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.	23'098,921	26'375,322
	AB	ADMINISTRACION.	3'276.401	
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO.	16'952,722	31'384,924
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES.	9'026,601	
	CF	INSPECCION FISCAL.	5'405,601	
TESORERIA MUNICIPAL	CA	DIRECCION COORDINACION Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA.	13'784,399	17'968,799
	CC	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES.	4'184,400	
CONTRALORIA MUNICIPAL.	BN	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION.	13'941,199	13'941,199

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.,

GASTO CORRIENTE \$ 347,276,223
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
SEGURIDAD PUBLICA.	AN	SEGURIDAD PUBLICA.	43'492,000	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS:	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	16'981,600	77'881,000
	PI	MEJORAMIENTO URBANO.	60'929,400	
DIRECCION DE PROGRAMACION.	BD	DEFINICION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE PROGRAMACION.	12'829,201	12'829,201
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION.	RA	ADMINISTRACION.	19'094,799	32'766,199
	SO	IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA.	13'671,400	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL

HOJA 1 DE 3

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB., _____

GASTO CORRIENTE \$ 347'276,223
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	AO	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO.	24'848,407	33'627,600
	AQ	RECURSOS HUMANOS.	9'284,193	
DIF MUNICIPAL.	NA	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	30'663,577	42'549,978
	SA	ADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES PARA INSTALACIONES CULTURALES.	11'886,401	
DIRECCION DEL DESARROLLO.	DA	ADMINISTRACION.	14'446,001	14'460,001

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1985

MODALIDAD DE LA INVERSION P.O.A

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.

ASIGNACION \$ 103'843,839 (pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	No. DE PROY.	MONTO DE LA U. ADMVA.
RESIDENCIA MUNICIPAL.	51001AA025102	360,000	01	360,000
DIRECCION DE FINANZAS.	51003CA015101	400,000	01	400,000
DIRECCION DE CONTRALORIA.	51004BN035102	80,000	01	80,000
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	51005AN015102	150,000	01	3'150,000
	51005AN015301	3'000,000	01	62'900,000
DIRECCION DE OBRAS ASENT. Y SERV. MUNICIPALES.	51006PA015101	150,000	01	62'900,000
	51006PI015301	9'000,000	01	
	51006PO036204	30'000,000	01	
	51006 RI026201	14'500,000	01	
	51006GP046201	1'500,000	01	
DIRECCION DE PROGRAMACION.	51006HK046101	7'750,000	01	
	51007BD025102	160,000	01	160,000
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	51009AO015101	60,000	01	2'343,839
	51009AO015102	283,839	01	
	51009AO015301	2'000,000	01	
DIRECCION MUNICIPAL.	51010NA015101	100,000	01	250,000
	51010NA015102	150,000	01	
DIRECCION DEL DESARROLLO.	51011DA015301	4'000,000	01	34'200,000
	51011DJ037101	20'000,000	01	
	51011DU037102	7'000,000	02	
	51011DL027101	3'000,000	01	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DEL GASTO 1985

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.

ASIGNACION \$ 451'120,062
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	SUMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	36'375,322	99	360,000			360,000	1	36'735,322
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	31'384,924	100						31'384,924
TESORERIA MUNICIPAL.	17'968,799	97	400,000			400,000	3	18'368,799
CONTRALORIA MUNICIPAL.	13'941,199	99	80,000			80,000	1	14'021,199
SEGURIDAD PUBLICA.	43'492,000	94	2'150,000			2'150,000	6	46'642,000
DIRECCION DE OBRAS PUB., ASENT. Y SERV. MPALES.	77'881,000	56	62'900,000			62'900,000	44	140,781,000

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TAB.,

ASIGNACION \$ 451'120,062
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION P O A	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
DIRECCION DE PROGRAMACION.	12'829,201	99	160,000			160,000	1	12'989,201
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION.	32'766,199	100						32'766,199
DIRECCION DE ADMINISTRACION	33'627,600	94	2'343,839			2'343,839	6	35'971,439
DIF MUNICIPAL	42'549,978	99	250,000			250,000	1	42'799,978
DIRECCION DEL DESARROLLO.	14'460,001	29	34'200,000			34'200,000	71	48'660,001

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DEL GASTO 1985

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

ASIGNACION \$ 451'120,062 (pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION P O A	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	26'375,322	88	360,000			360,000	2	26'735,322
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	31'384,924	100						31'384,924
TESORERIA MUNICIPAL.	17'968,799	97	400,000			400,000	3	18'368,799
CONTRALORIA MUNICIPAL.	13'941,199	99	80,000			80,000	1	14'021,199
SEGURIDAD PUBLICA.	43'222,000	94	3'150,000			3'150,000	6	46'642,000
DIRECCION DE OBRAS, PUB. ASENT. Y SERVICIOS MUNICIPALES.	77'881,000	56	62'900,000			62,900,000	44	140'781,000

\$7'688,400.00, a) 1 Director Casa Cultura V. Venta 29,000.00, b) 1 encargado biblioteca municipal 23,800.00, c) 3 maestros 80,400.00, d) 3 maestros 93,900.00, I 102 Sueldos al personal de base, e) 1 maestro 34,000.00, f) 1 Admos. Casa Cultura 31,000.00, g) 1 Superv. Casa Cultura 29,000.00 h) 1 encargado jardín de niños 23,800.00, i) 2 secretarias 47,600.00, j) 2 Ordenanzas 47,600.00, k) 1 coord. deportivo y cult. 34,000.00, l) 4 maestros Educación física 95,200.00, m) 1 ayud. coord. deportivo y cultural 23,800.00 n) 2 ordenanzas 47,600.00 \$ 10'136,400.00, Dirección de Programación y Presupuesto, I 101 Sueldos a personal de confianza \$ 1'200,000.00, a) 1 Director \$ 100,000.00, I 102 Sueldos al personal de base \$1'387,200.00, a) 2 Auxiliares 68,000.00, b) 1 Secretaria 23,800.00, c) 1 ordenanza 23,800.00, Dirección de Finanzas I 101 Sueldos al personal de Confianza, \$ 3'216,000.00 a) 1 Director \$ 100,000.00, b) 1 Sub-director 60,000.00, c) 2 jefes de departamento 180,000.00, I 102 Sueldos a personal de base \$ 11'088,000.00 a) 1 operador maq. de contabilidad \$ 35,000.00, b) 4 encargado de ingresos 95,200.00, c) 7 Inspectores fiscales 166,600.00, d) 1 auxiliar 25,000.00, e) 2 Secretarias 47,600.00, I 102 Sueldos a personal de base, f) 2 ordenanzas \$ 47,600.00, g) 2 administradores 57,600.00, h) 1 administrador \$26,800.00, i) 1 encargado rastro 28,800.00, j) 1 encargado rastro V. Venta 26,800.00, k) 5 vigilantes 119,000.00, l) 2 choferes de acarreo 57,600.00 m) 2 cargadores de carnes 47,600.00, n) 2 encargado limpieza rastro 47,600.00 ñ) 1 encargado casino del pueblo 23,800.00, o) 3 barrenderos 71,400.00, \$ 14'304,000.00, Dirección de Seguridad Pública y Tto. I 101 Sueldos a personal de confianza \$ 3'504,000.00, a) 1 Director \$100,000.00 B) 1 Sub-director 60,000.00, c) 3 comandantes 132,000.00, I 102 Sueldos a personal de base \$ 43,804,800.00, a) 2 tenientes 68,000.00, b) 2 alcaides 57,600.00, c) 1 secretaria 23,800.00, d) 135 agentes 3'213,000.00, e) 10 patrulleros 288,000.00 \$ 47'308,800.00, Contraloría, I 101 Sueldos a personal de confianza \$ 2'400,000.00, a) 1 contralor \$100,000.00, b) 2 auditores 100,000.00, I 102 Sueldos a personal de base \$ 979,200.00, a) 1 auxiliar 34,000.00, b) 1 Secretaria 23,800.00, c) 1 ordenanza 23,800.00, \$ 3'379,200.00 D.I.F. Municipal, I 101 Sueldo a personal de confianza \$1'200,000.00, a) 1 Directora \$ 100,000.00, I 102 Sueldos a personal de base, a) 2 doctores 68,000.00, b) 1 doctor-39,000.00, c) 1 trabajadora social 34,000.00, d) 1 trabajadora social 26,000.00, e) 1 encarg. Serv. Jurídicos -39,000.00, f) Direct. D.I.F. V. la Venta 27,760.00, g) 2 secretarias 47,520.00, h) administ. jurídica 34,000.00 i) 3 niñeras 72,000.00, j) 2 ayudantes de niñeras 40,000.00, k) 4 cocineras 96,000.00, l) 2 secretarias 47,520.00, m) 4 choferes 115,200.00, n) 2 maestras de decoración -47,600.00 ñ) 1 enfermera 23,800.00 o) 2 ordenanzas 47,520.00, p) 1 afanadora 15,000.00, q) 1 afanadora 10,000.00, r) 22 maestras de corte y prom. 222,000.00, \$ 13'775,040.00 Dirección de Administración, I 101 Sueldos a personal de confianza \$ 4'512,000.00, a) 1 director 100,000.00, b) 1 sub-director 60,000.00, c) 4 jefes de departamento 216,000.00, I 102 Sueldos a personal de base \$ 5'656,800.00, a) Aux. de compras 44,000.00, b) 2 auxiliares 68,000.00, c) 6 secretarias 142,800.00, d) 1 supervisor de personal 23,800.00, e) 3 bodegueros 71,400.00, f) 1 gasolinero 50,000.00, g) 3 ordenanzas 71,400.00, I 106 Sueldos complementarios de emergencia 14'000,000.00, I 201 Supernumerarios 14'000,000.00, I 203 Comisiones especiales 3'000,000.00, I 204 Suplencia de empleados 5'000,000.00, I 301 Horas extras 6'429,000.00, I 302 Gastos de representación 3'092,976.00, I 304 Compensaciones 11'000,000.00, I 306 Aguinaldos 18'000,000.00 I 307 Prima vacacional 2'500,000.00, I 401 Cuotas al I.S.S.E.T. 19'000,000.00, I 402 pensiones 1'532,000.00.- Subtotal \$ 107'722,776.00.- Suma capitulo 1 000 \$ 301'595,016.00, 2 000 Artículos y materiales de consumo, 2100 materiales de consumo p/administ., 2 101 materiales de oficina \$ 3'000,000.00, 2 102 materiales de limpieza 2'000,000.00, 2 104 Materiales y útiles de impresión 3'000,000.00, 2 105 gastos menores ---- 1'500,000.00, 2 200 alimentos y utensilios, 2 201 servicios de comedor y vivéres 2'000,000.00, 2 202 alimentación animales 648,000.00 2 300 materias primas y mat. de producción 2,301 refacc. accesorios y herramientas menores 2,500. 2 400 800 materias primas y mat. de producción, 2 301 refacc. accesorios y herramientas menores 2,500.00, 2 400 combustibles, lubricantes y aditivos, 2 401 combustible 12'000,000.00, 2 402 lubricantes y aditivos 4'000,000.00, 2 500 materiales de construcción 2 501 material de construcción 20'143,000.00, 5 502 material electrico 2'000,000.00, 2 503 estructuras y manufacturas ---- 5'000,000.00, 2 504 material complementario ----- 1'672,000.00, 2 600 productos quimicos farmaceuticos y de laboratorios, 2 602 materiales y suministros médicos 1'000,000.00, 2 700 Vestuarios, blancos, prendas de protec. v artículos deportivos.- 2 701 Vestuarios, uniformes y blancos 2 00,000.00.- 2 702 artículos deportivos 1'000,000.00.- 2 800 materiales explosivos y de seg.- pública.- 2 801 municiones 1'000,000.00.- 2 900 artículos y materiales de consumo div.- 2 902 materiales P/actos cívicos y cult. 2'000,000.00.- 2 900 artículos y material de consumo. 2 903 material p/biblioteca \$ 500,000.00. 2 905 material de fotog. y cinemat. 500,000.00.- 2 906 otros art. y mat. de consumo 250,000.00 SUB-TOTAL \$ 67'713,100.00 Suma capítulo 2 000.....\$ 67'713,100.00 3 000 SERVICIOS GENERALES.- 3 100 SERVICIOS PUBLICOS.- 3 101 Servicios postales \$ 100,000.00.- 3 102 servicios telegráficos 100,000.00.- 3 103 servicios telefónicos 3'660.000.00.- 3 104 servicios energía eléctrica 3'500,000.00.- 3 105 Servicio de agua potable 200,000.00.- 3 200 ARRENDAMIENTOS.- 3 201 alquiler de edificios y locales 1'040,000.00.- 3 202 alquiler de

maq. y equipo p/const 1'000,000.00.- 3 203 alquiler de equip y muebles p/administ. 2'000,000.00.- 3 400 - **SERVICIOS DE MANT. REPARAC. E INST.- 3 401 mant y reparac. de mob. y equipo de oficina --- 2'000,000.00.- 3 402 mant y reparac. de equipo de transporte 8'500,000.00.- 3 403 reparación y mant. p/equipos diversos: 2'000,000.00.- 3 500 SERVICIOS COMERCIALES.- 3 501 fletes y maniobras 1'000,000.00.- 3 600 VIATICOS, GASTOS Y TRANSPORTE P/ ADMINIST.- 3 601 pasajes 1'500,000.00.- 3 602 viáticos 1'500,000.00.- 3 606 gastos de orden social 943,000.00.- 3 607 gastos de recepción y atñ. a visitantes -- 1'500,000.00.- 3 700 DIFUSION, IMPRESION Y - ENCUADERNACION.- 3 701 trabajos de imprenta 2'000,000.00.- 3 702 publicaciones de libros y proyectos 1'000,000.00.- 3 706 gastos de difusión 1'800,000.00.- 3 800 SERVICIOS DIVERSOS.- 3 801 alimentación a reclusos 3'000,000.00.- SUB-TOTAL \$ 38'343,600.00.- Suma capítulo 3 000\$ 38'343,600.00.- 4 000 - TRANSFERENCIAS.- 4 100 Subvenciones y subsidios.- 4 103 subsidios diversos 600,000.00.- 4 200 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES.- 4 201 ayuda a indígenas 572,000.00.- 4 202 becas 500,000.00.- 4 203 cooperaciones diversas 680,000.00.- SUB-TOTAL \$ 2'352,000.00.- Suma capítulo 4 000.....\$ \$ 2'352,000.00.....\$ **SUMA GASTO CORRIENTE.....\$ 410'003,716.00.- Gastos de inversión.- 5 000 bienes muebles e inmuebles.- 5 100 mobiliario y equipo - p/administ.- 5 101 mobiliario de oficina 6'000,000.00.- 5 102 equipo de oficina 4'000,000.00.- 5 200 maquinaria y equipo p/servicios grales.- 5 201 maq. y equipo agropecuario 20'000,000.00.- 5 300 vehiculos y equipos terrestres.- 5 301 vehículos y equipos terrestres 137'000,000.00.- 5 500 equipo de defensa y seg. pública.- 5 501 equipo de seguridad pública 6'425,000.00.- 5 600 equipos diversos.- 5 601 instrumental de musica 2'000.000.00.- SUB-TOTAL \$ 175'425,000.00.- Suma capítulo 5 000.....\$ 175'425,000.00.- 6 000 construcción y obras públicas.- 6 200 edificios.- 6 202 const. reconst. y acondicionamiento de edificios públicos 19'800,000.00.- 6 204 viviendas 120'210,845.00.- 6 205 mantenimiento de inmuebles 40'000,000.00.- 6 400 obras urbanísticas.- 6 402 locales de deporte-cultura y recreación 18'336,000.00.- 6 500 parques industriales. 6'501 electrificación 45'570,000.00. 6 502 obras diversas 20'000,000.00 SUB-TOTAL \$ 263'916,885.00. Suma capítulo 6 000...\$263'916,885.00.....7 00 promoción y fomento.- 7 100 fomento agropecuario y forestal.- 7 101 fomento agrícola -****

90'252,307.00.- 7 401 fomento del comercio 5'756,- 561.00.- 7 500 fomento del turismo.- 7 501 fomento turístico 20'000,000.00 7 502 promoción turística 10'000,000.00 SUB-TOTAL \$ 126'008,868.00 suma capítulo 7 000 \$ 126'008,868.00 suma gastos de inversión....\$565'350,713.00...- 8 000 Erogaciones extraordinaria.- 8 100 erogaciones especiales \$ 15'193,023.00, \$ 15'193,023.00.- análisis del presupuesto.- 1.- GASTO CORRIENTE \$ 410'003,716.00.- 2.- GASTO DE INVERSIÓN \$ 565'350,713.00.- 3.- EROGACIONES - EXTRAORDINARIAS.....\$ 15'193,023.00.....\$ 990'547,542.00.

Este presupuesto importa Novecientos Noventa Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.....A PETICION DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE, CONSTANTE DE SIETE FOJAS UTILES, QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.....

EL C. SRIO. DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO

LIC. ELIGIO LEÓN TRACONIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
EMILIANO ZAPATA, TAB.

EL CIUDADANO LICENCIADO VENTURA MARIN FONZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO - CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO:-----

C E R T I F I C A:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, TRIENIO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, QUE CONTIENE TRESCIENTAS OCHENTA FOJAS UTILES, FIRMADAS LA PRIMERA Y LA ULTIMA POR EL CIUDADANO LICENCIADO JOAQUIN CABRERA PUJOL, PRESIDENTE MUNICIPAL - CONSTITUCIONAL, A FOJAS OCHENTA Y NUEVE Y NOVENTA, EXISTE UNA ACTA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, QUE EN LO CONDUCTENTE DICE: " En la Ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco, siendo las veinte horas del día diecisiete del mes de Noviembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal con el objeto de celebrar sesión ordinaria la mayoría de los Regidores que integran el Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, - Tabasco; Presidente Municipal, Licenciado Joaquín - Cabrera Pujol; Síndico de Hacienda, Licenciado Jaime Lastra Lacroix; Tercer Regidor Manuel Reyes Laynes Pérez; Cuarto Regidor, Profesor Segismundo Fonz - Cabrera; Quinto Regidor, José Antonio Gallegos Moreno; Sexto Regidor, Joaquín Vargas López, Septimo Regidor, Arquitecto Domingo Méndez Espinoza; Octavo Regidor, Ingeniero Jorge Luis González Marin; asistidos por el ciudadano Licenciado Ventura Marín Fonz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional.

Al declararse quórum por el ciudadano Secretario, se dió inicio a la sesión ordinaria de Cabildo para la que fueron convocados los Regidores, y en uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal informó al Cabildo que el objetivo principal de ésta reunión es el dar a conocer el Presupuesto de Egreso de éste Municipio contenido en el Programa Operativo Anual y que asciende a la suma de \$ 448'079,971.00 Cuatrocientos cuarenta y ocho millones, setenta y nueve mil, -----

novecientos setenta y un pesos, moneda nacional, distribuidos de la siguiente manera, el gasto corriente que asciende a la cantidad de \$ 353'679,971.00 trescientos cincuenta y tres millones, seiscientos setenta y nueve mil novecientos setenta y un pesos, será erogado entre las dependencias que integran el H. Ayuntamiento como sigue: Presidente Municipal \$ 65'011,606.00 sesenta y cinco millones, once mil seiscientos seis pesos; Secretaría del Ayuntamiento \$ 13'820,730.00 trece millones ochocientos veinte mil setecientos treinta pesos; Dirección de Seguridad Pública, \$ 39'176,008.00 treinta y nueve millones, ciento setenta y seis mil, ocho pesos; Dirección de Obras Públicas, Asentamientos y Servicios Municipales \$ 45'058,845.00 cuarenta y cinco millones, - cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos; Dirección de Administración \$ 43'363,966.00 cuarenta y tres millones trescientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y seis pesos; Dirección Educación, Cultura y Recreación \$ 62'966,774.00 sesenta y dos millones novecientos sesenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos; Dirección de Desarrollo, \$ 25'423,381.00 veinticinco millones, cuatrocientos veintitres mil trescientos ochenta y un pesos; Dif Municipal, \$ 24'851,049.00 veinticuatro millones ochocientos cincuenta y un mil cuarenta y nueve pesos; Dirección de Programación \$ 4'703,061.00 cuatro millones setecientos tres mil sesenta y un pesos; Contraloría, \$ 4'703,061, cuatro millones setecientos tres mil sesenta y un pesos; el programa de inversiones con un total de \$ 94'400,000.00 noventa y cuatro millones cuatrocientos mil pesos, que serán aplicados en la siguiente forma: la Dirección de Obras Públicas invertirá \$ 65'205,000.00 sesenta y cinco millones doscientos cinco mil pesos; y la Dirección de Desarrollo Invertirá \$ 29'195,000.00 veintinueve millones ciento noventa y cinco mil pesos; presupuesto que se sometió a la deliberación del Cabildo quienes después de algunas observaciones, declararon aprobado el Presupuesto del Programa Operativo Anual en lo referente al gasto corriente y de inversión. No habiendo otro asunto, que tratar se dió por concluida la sesión, firmado para constancia lo que en ella intervinieron por ante el Secretario que certifica y da fé."

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, A CUATRO DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. VENTURA MARIN FONZ.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1985

COP-EX-13

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

ASIGNACION \$ 22'100,137

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	
PROGRAMA				
SUBPROGRAMA				
PRESIDENCIA MUNICIPAL	Atención de Asuntos del C. Presidente Municipal	Despacho del C. Presidente	50901A018101	19'600,137
DIRECCION DE FINANZAS	Dirección, Coordinación y Ejecución de la Política Hacendaria.	Administración de Fondos.	50704CA018201	2'500,000

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

COP-COR-12

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

GASTO CORRIENTE \$ 853'679.971
pesos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS	MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA
		NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL.				65'011,606
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	AA	ATENCION ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE.	65'011,606	15'820,730
	AC AE	POLITICA Y GOBIERNO. VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES.	10'310,742 8'509,988	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				39'176,008
DIRECCION DE FINANZAS	AN	SEGURIDAD PUBLICA.	39'176,008	24'601,490
	CA	DIRECCION, COORDINACION Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA.	24'601,490	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	36'688,056	43'563,966
	PI	MEJORAMIENTO URBANO.	8'723,570	
	PK	SERVICIOS MUNICIPALES.	4'647,219	
DIRECCION DE ADMINISTRACION	AO	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO.	28'451,511	61'966,774
	AP	ADQUISICIONES, INVENTARIOS Y SERVICIOS.	7'633,043	
	AO	RECURSOS HUMANOS.	7'279,412	
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.	SA	DIRECCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES.	38'253,025	19'346,068
	SD	IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA.	19'346,068	
	SH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE.	5'367,681	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO **EMILIANO ZAPATA**

GASTO CORRIENTE \$

(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS	MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA
		NOMBRES		
DIRECCION DE DESARROLLO	DA DH DQ DI	ADMINISTRACION. ASISTENCIA TECNICA Y AGRICOLA. ASISTENCIA TECNICA AVICOLA. ORGANIZACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS.	11'331.134 5'446.131 5'059,976 3'586.140	25'423,381
D.I.F. MUNICIPAL	NA NC	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIONES SOCIALES.	12'543,052 12'307,997	24'851,049
DIRECCION DE PROGRAMACION.	BD	PROGRAMACION PRESUPUESTAL	4'703,061	4'703,061
DIRECCION DE CONTRALORIA.	BN	DEFINICION, CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUCION.	4'703,061	4'703,061

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DEL GASTO 1985

COP-RES-14

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, TABASCO

ASIGNACION \$ 448'079,971

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM - PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	SUMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	65'011,806	100						45'411 409
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	13'820,730	100						13'820 730
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	39'176,008	100						39'176 008
DIRECCION DE FINANZAS	24'601,490	100						22'101 490
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	45'058,845	40	65'205 000			65'205 000	60	110'263 845
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	43'363,966	100						43'363 966
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.	42'966,774	100						
DIRECCION DE DESARROLLO.	25'423,381	46	29'195 000			29'195 000	54	62'966 774
D I F MUNICIPAL	24'851,049	100						54'618 381
DIRECCION DE PROGRAMACION.	4'703,061	100						24'851 049
DIRECCION DE CONTRALORIA.	4'703,061	100						4'703 061
	448'079,971	79	94'400 000			94'400 000	21	353'679,971

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

COP-INV-04

INVERSIONES 1985

HOJA 1 DE 1

MODALIDAD DE LA INVERSION POA

MUNICIPIO Emiliano Zapata

ASIGNACION \$ 94'400,000
Pesos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PROY.	MONTO DE LA U ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	50705PH02-6502 50705PI08-6401 50705PJ02-6401 50705PO03-6204 50705PU04-6308	2'000,000 6'000,000 10'000,000 41'780,000 5'425,000		65'205,000
DIRECCION DE DESARROLLO	50708DJ08-7101 50708DH02-4301 50708DU02-7102 50708DU02-4305 50708DQ01-7102 50708FK01-4305	15'295,000 2'000,000 8'500,000 600,000 800,000 2'000,000		29'195,000

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA 2 DE 2



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.,

ASIGANCION \$ 451,120,062
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS	INVERSION TOTAL	%	S U M A
DIRECCION DE PROGRAMACION	12'829,201	99	160,000			160,000	1	12'989,201
DIRECCION DE EDUC. CULT. Y RECREACION.	32'766,199	100						32'766,199
DIRECCION DE ADMINISTRACION.	33'627,600	94	2'343,839			2'343,839	6	35'971,439
DIF. MUNICIPAL.	42'549,978	99	250,000			250,000	1	42'799,978
DIRECCION DEL DESARROLLO.	14'460,001	29	34'200,000			34'200,000	71	48'660,001

PRESIDENCIA MPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO.

El suscrito Lic. JESUS CRUZ CRUZ, Secretario Municipal del honorable ayuntamiento del municipio de Jalapa, Estado de Tabasco,

C E R T I F I C A

Que en el libro de actas que lleva esta secretaría del honorable ayuntamiento del municipio de Jalapa estado de tabasco, trienio 1983 - 1985 existe en el folio 28 una acta misma que copiada a la letra dice.

En la Ciudad de Jalapa, Estado de tabasco siendo las 11:00 horas del día 3 de diciembre del año de 1984, mil novecientos ochenta y cuatro reunidos en la sala de cabildo la totalidad de los regidores que integran el honorable ayuntamiento de este municipio C. PROFR.

LUIS FELIPE OROPEZA LUNA; Presidente Municipal, HORACIO OLMOS LUNA, Sindico de Hacienda, C. LEONCIO MORALES LOPEZ, tercer regidor, PROFRA. LORENZA CRUZ DE GOMEZ, cuarto regidor, Profra. ARGELIA HIDALGO PEREZ quinto regidor, C. ATILO GUTIERREZ PEREZ, sexto regidor, C. LUIS E. MALDONADO CARDENAS septimo regidor y DIONISIO SANCHEZ DE LA CRUZ octavo regidor mismo que esta ubicado en el palacio municipal, asistido el Licenciado JESUS CRUZ CRUZ, Secretario del H. Ayuntamiento y el declarar Quorum legal por el ciudadano Secretario dió a conocer a los regidores que integran el honorable cabildo el presupuesto (P.O.A.) programa operativo anual que regirá en el proximo año 1985, mil novecientos ochenta y cinco, que se desglosa de la siguiente manera gasto corriente \$ 137'413 370 -(CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA - PESOS 00/100 M.N) por unidad administrativa.

UNIDAD ADMINISTRATIVA.

GASTO CORRIENTE.

1.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.	22'582 085
2.- SECRETARIA MUNICIPAL.	5'745 435
3.- OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.	3'645 341
4.- DIRECCION DE ADMINISTRACION.	5'005 324
5.- DIRECCION DE SEG. PUBLICA.	22'050 974
6.- TESORERIA MUNICIPAL.	6'036 395
7.- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	21'370 845
8.- DIRECCION DE EDUC. CULT. Y RECREC.	23'062 735
9.- DIRECCION DE PROGRAMACION.	2'696 506
10.- DIRECCION DE DESARROLLO.	5'357 756
11.- D.I.F. MUNICIPAL.	17'163 099
12.- CONTRALORIA MUNICIPAL.	2'696 506
T O T A L	\$ 137'413 378

Que equivale al 35.2 %; Inversiones 233'460 000 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) des glosado de la siguiente manera.

PROGRAMA	MONT O
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA.	8'000 000
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	15'000 000

AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA - EDUCATIVA.	50'800 000
CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	14'000 000
CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS.	7'500 000
ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACION	5'500 000
INSTALACIONES DEPORTIVAS.	6'000 000
URBANIZACION PARA USO HABITACIONAL	18'000 000
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PA- RA VIALIDAD.	25'000 000
INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CARRETERO.	61'660 000
ALCANTARILLADO.	2'000 000
SERVICIOS MUNICIPALES.	1'500 000
BIENES INMUEBLES.	8'000 000
DIRECCION Y SERV: ADMINISTRATIVOS GENERALES.	10'500 000
T O T A L	233'460 000

Que equivale al 59.7% Erogaciones extraordinarias \$ 20'000 000 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) que equivale al 5.1 % dando un total de 390'873 378 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHO-CIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) habiendo sido por unanimidad de votos por todos los regidores que integran el Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión ordinaria firmando en ella los que intervinieron por ante el secretario municipal que C E R T I F I C A y da

Fé. -----
Sacada fielmente de su original constando de 3 fojas utiles en la ciudad de Jalapa, Tabasco a los 4 cuatro días del mes de diciembre del año de 1984, mil novecientos ochenta y cuatro.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JESUS CRUZ CRUZ.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRATIVA

ACTA CERTIFICADA DEL H CABILDO

Comalcalco, Tab., a 4 de diciembre de 1984.

Ciudadano, Licenciado FERNANDO ARELLANO ESCALANTE, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

CERTIFICA:-----

Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985, mismo que contiene 144 ciento cuarenta y cuatro fojas útiles firmadas la primera y última por el C. JOSE. DAGDUG JAHIRALA Presidente Municipal, autorizado debidamente de conformidad con el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja 69, 70 y 71 se encuentra asentada una acta que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

Acta Número 13 Sesión Ordinaria.-En la Ciudad de Comalcalco, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 Horas (Ocho de la Noche), del día 3 de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en los bajos del Palacio Municipal; la totalidad de los Ciudadanos Regidores: JOSE S.DAGDUG JAHIRALA, Presidente Municipal; ROSENDO PEÑA GARCIA, Síndico de Hacienda; PROFR. TITO LIVIO ENRIQUEZ ANDRADE, Tercer Regidor; MIGUEL DIAZ PRIEGO, CUARTO REGIDOR; GLADYS CARAVEO DE HERNANDEZ, Quinto Regidor; CARMEN CORDOVA MENDEZ, Sexto Regidor; JOSE CARRILLO DE LA CRUZ, Séptimo Regidor; WILFRIDO ROMERO DE LOS SANTOS, Octavo Regidor. Asistido por el C. LIC. FERNANDO ARELLANO ESCALANTE, Secretario del Ayuntamiento.

Al ser declarado el Quórum Legal, el H. Cabildo acordó tratar como único punto del orden del día el Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio Administrativo de 1985, (mil novecientos ochenta y cinco), que se origina del Programa Operativo anual, que previamente ha sido aprobado por los Ciudadanos, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, he instrumentado en el seno del COPLADET, con base a lo establecido por el artículo 115 Constitucional que en su parte relativa dice: "Los Presupuestos de Egresos, seán aprobados por los Ayuntamientos sobre base de sus Ingresos, disponibles y siempre en

concordancia con el Plan Municipal y el Programa Operativo Anual del año de que se trate".- Seguidamente el Ciudadano DR. ELIGIO NATALIO GRANADOS MORAN, Tesorero Municipal, procedió a darle Lectura al citado Presupuesto y hacer a la vez una amplia explicacion de cada uno de los conceptos y partidas Presupuestales, habiendo quedado debidamente enterados la totalidad de los Ciudadanos Regidores, acerca del contenido de dicho Presupuesto de Egresos que el Ciudadano JOSE S. DAGDUG JAHIRALA, Presidente Municipal, manejará el próximo Ejercicio Administrativo de 1985. (mil novecientos ochenta y cinco).- Acto continuo y después de un amplio cambio de impresiones entre los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, fué aprobado en pleno el Presupuesto de Egresos del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para el año de 1985, (mil novecientos ochenta y cinco); expresando como razones fundamentales el H. Cuerpo Edificio de que el Presupuesto se encuentra ajustado al Programa de Trabajo Municipal, acorde éste con las necesidades Sociales del Municipio, debidamente estudiadas por el Ciudadano Presidente Municipal, JOSE S. DAGDUG JAHIRALA; el que conforma la esencia misma del próximo ejercicio Administrativo que se desarrollará en el año de 1985, (mil novecientos ochenta y cinco) y que como ya se tiene especificado, esta acción Administrativa contempla la satisfacción de las necesidades en todas las areas del Municipio; en tal virtud y por los razonamientos expuestos el Presupuesto de Egresos para el año Fiscal Administrativo de 1985, (mil novecientos ochenta y cinco) debidamente aprobado por el H. Cabildo Municipal, asciende a la Cantidad de:-----
\$ 1.500'035,694.00 (UN MIL QUINIENTOS MILLO-
NES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NO-
VENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al calce la totalidad de los Ciudadanos Regidores, por ante el Secretario del Ayuntamiento que Certifica y da fé.-----

Para Constancia expido la presente Copia Certificada, obtenida de su original, en la Ciudad de Comalcalco, Tabasco a los cuatro días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO ARELLANO ESCALANTE.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO COMALCALCO, TABASCO

ASIGNACION \$ 1,457'215,694
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION P O A	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS	INVERSION TOTAL	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL	17'518,400	100						17'518,400
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	27'161,540	100						27'161,540
TESORERIA MUNICIPAL	41'848,083	11						41'848,083
OFICIALIA MAYOR	6'232,249	11						6'232,249
OBRAS PUBLICAS	121'042,085	13	820'080,000			820'080,000	87	941'122,035
SEGURIDAD PUBLICA	131'931,184	100						131'931,184
DIRECCION DE EDUCACION, CULTU RA Y RECREACION	12'365,415	100						12'365,415
DIRECCION DE DESARROLLO	28'319,663	14	179'535,000			179'535,000	86	207'854,663
CONTRALORIA MUNICIPAL	4'859,680	100						4'859,680
DIF MUNICIPAL	42'322,395	64	24'000,000			24'000,000	36	66'322,395
T O T A L E S	433'600,694	30	1,023'615,000			1,023'615,000	70	1'457,215,694

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO COMALCALCO

ASIGNACION \$ 42'820'000

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	MONTO DE LA CLAVE	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PROGRAMA	PRESUPUESTAL	PRESUPUESTAL	PROGRAMA Y SUBPROG.
SUBPROGRAMA			
TESORERIA MUNICIPAL			40'820,000
DIRECCION DE LA POLITICA HACENDARIA			40'820,000
ADMON DE FONDOS	50503CA018102	40'000,000	
	50503CA018201	820,000	
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION			2'000,000
ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL			2'000,000
DIRECCION	50507NA018101	2'000,000	

EL CIUDADANO PROFR. HECTOR SANCHEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO:

C E R T I F I C A :

Que en el Libro de Actas de Cabildo, correspondiente al trienio 1983-1985, mismo que contiene 96 fojas, firmadas la primera y la última por el C. Profr. FAUSTO MENDEZ JIMENEZ, Presidente Municipal, y autoridades debidamente de conformidad con el Art. 34 de la Ley Orgánica Municipal, en la foja No. 94, frente volumen uno, se encuentra asentada una acta de Cabildo que en su parte conducente dice lo siguiente.

En la Ciudad de Tacotalpa, Tabasco, siendo las 12:00 hrs., del día 30 de noviembre de 1984, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar sesión ordinaria la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Tacotalpa, Tab., Presidente Municipal, Profr. Fausto Méndez Jiménez; Síndico de Hda., Dr. Paul Ponce Custodio; Tercer Regidor, C. Carmen Ascencio Jiménez Cuarto Regidor, C. Miguel Cruz Martínez; Quinto Regidor, C. Dr. Bartolomé Pérez Sánchez; Sexto Regidor, C. Esmeralda Martínez de Méndez; Séptimo Regidor, Profr. Jesús M. Olmos Govea; Octavo Regidor, C. Adela Pérez Gálvez; asistido por el C. Secretario Municipal, Profr. Héctor Sánchez Hernández.

Esta sesión ordinaria se llevó a cabo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

3.- APROBACION DEL CABILDO, DEL ACTA DE VALIDACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1985.

4.- ACUERDO DEL CABILDO PARA OBTENER LA AUTORIZACION DEL CONGRESO LOCAL PARA CONTRAER PASIVO Y AFECTAR BIENES EN GARANTIA:

5.- ASUNTOS GENERALES.

a). ASISTIR AL INFORME DEL SR. GOBERNADOR.
b). -EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACOTALPA SERA ORADOR OFICIAL EN EL DESAYUNO QUE OFRECEN LOS PRESIDENTES AL SR. GOBERNADOR

c). -EL INFORME DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL SERA EL DIA 15 A LAS 11:00 HRS.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Srio. Municipal procedió a pasar lista de asistencia y al haber el Quorum correspondiente, procedió a dar por instalada legalmente esta reunión y válidos todos los acuerdos de la misma.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se leyó el acta No. 37 y se les pidió a los CC. Regidores, manifestar su acuerdo o las enmiendas que fueran pertinentes, fué acordado el contenido de la misma.

3.- APROBACION DEL CABILDO DEL ACTA DE VALIDACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1985.

Ante el H. Cabildo se leyó el acta de Validación del Programa Operativo anual 1985 que a la letra dice.

1.- La formulación del presupuesto de egresos de 1985 se realizó apegada a los mecanismos del presupuesto por programa, aprobados por el C. Gobernador del Estado, a instrumentados en el seno del COPLADET.

2.- En reunión celebrada en el seno del COPLADET con el Subcomité Municipal de Tacotalpa, se analizó la propuesta del Programa Operativo Anual que presentó el H. Ayuntamiento a través del C. Presidente Municipal, misma que asciende a la cantidad de \$ 463,226,596.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

3.- Del monto total asentado en el punto 2 de esta acta, \$203'355,353.00 (DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) que representan el 43.9 por ciento se destinarán a cubrir el gasto corriente del Ayuntamiento. El Ayuntamiento declara que el monto fijado para cubrir este rubro, no será rebasado en el transcurso del año, pues lo asentado preve en su totalidad las necesidades del ejercicio de 1985.

4.- A las inversiones se destinarán \$247,571,243.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), que significa 53.4 por ciento del total establecido.

5.- El H. Ayuntamiento, contará con \$12'300,000.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), destinados a cubrir imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio, mismo que representan el 2.7 por ciento del total. Estos recursos quedan en su ejercicio, bajo la única responsabilidad del C. Presidente Municipal, mismo que dispondrá de su aplicación para destinarse tanto a gasto corriente como inversiones.

6.- El monto total asentado en la presente, representa los

recursos iniciales con los que opera el H. Ayuntamiento en 1985, aclarando que en su transcurso, habrá ampliaciones financieras que se destinarán a incrementar las inversiones, las que se orientarán preferentemente al desarrollo de proyectos productivos.

7.- El desglose del Programa Operativo Anual se anexa a la presente acta debidamente validado por quienes la suscriben.

INVERSIONES:	247'571,243	53.4 %
EROGACIONES EXTRA-ORDINARIAS	12'300,000	2.7 %
	463'226,596	100 %

Nota: el Presupuesto asentado, contempla recursos a cuenta de participaciones por \$33'226,596.00

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1985.

MUNICIPIO:	TACOTALPA	
RECURSOS POA:	430'000,000	%
GASTO CORRIENTE:	203'355,353	43.9

GASTO CORRIENTE.			%
CAPITULO 1000 -	132'412,353		65.1
CAPITULO 2000 -	34'775,000		17.1
CAPITULO 3000 -	33'068,000		16.2
CAPITULO 4000 -	3'100,000		1.6
	203'355,353		100

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1985

INVERSIONES.	ACCIONES	MONTO
1.-PROYECTOS PRODUCTIVOS.		
GP. Otras industrias manufactureras y de transformación.	Construcción de 6 talleres para la enseñanza y elaboración de zapatos.	19'956,000
DJ. Infraestructura para el desarrollo agrícola.	Mecanización de tierras para el cultivo.	7'200,000
DL. Unidades especializadas de Producción agrícola	Construcción de un dren en zona agrícola	1'200,000
DH Asistencia Técnica agrícola.	Apoyo a la producción frutícola.	4'749,000
DU. Unidades especializadas de producción pecuaria	Establecimiento y consolidación de granjas lecheras, de gallinas ponedoras avícolas y porcinas.	60'869,000
DQ. Asistencia Técnica Pecuaria y Avícola.	Apoyo técnico a granjas y a la economía familiar de patio.	12'310,000
	T O T A L	106'284,000
2.- BIENESTAR SOCIAL.		
SE. Centros culturales y recreativos	Construcción de parques rurales infantiles, y rehabilitación de parques y jardín.	7'500,000
RH. Conservación de la infraestructura física	Conservación de jardín de niños.	100,000
RI. Administración del programa.	Rehabilitación casas del maestro y construcción de bardas para escuelas, clínicas y albergues.	9'600,000
AL. Readaptación social.	Construcción de agencias municipales.	4'000,000
RG. Ampliación de la infraestructura física	Construcción sala de estudio y dotación de mobiliario a escuelas.	8'287,700

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA 1 DE 1

COP-RES-14

MUNICIPIO: TEAPA, TABASCO

ASIGNACION \$ 420'892,176
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION P O A.	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL	15'899,324	100						15'899,324
SECRETARIA MUNICIPAL	8'828,505	100						8'828,505
DIRECCION DE ADMON.	18'860,055	100						18'860,055
DIRECCION DE FINANZAS	11'586,480	100						11'566,480
DIRECC. DE SEG. PUB.	38'022,483	100						38'022,483
DIRECC. DE DESARROLLO	7'354,029	11	60'777,500			60'777,500	89	68'131,529
DIRECC. DE OBRAS PUB.	45'659,077	28	115'439,500			115'439,500	72	161'098,507
D.I.F. MUNICIPAL	12'905,365	69	7'000,000			7'000,000	36	19'905,365
DIRECC. DE CONTRALORIA	6'107,339	100						6'107,339
DIRECC. DE PROGRAMACION	1'405,658	100						1'405,658
DIRECC. DE EDUC. CUL Y RECREACION	29'746,176	42	41'300,000			41'300,000	58	71'046,931
	196'375,176	47	224'517,000			224'517,000	53	420'892,176

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 1 DE 3

MUNICIPIO, TEAPA, TABASCO

GASTO CORRIENTE \$ 196'375,176
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS	MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U ADMINISTRATIVA
		NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL				15'899,324
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	15'899,324	
	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	1'444,992	8'828,505
	AC	POLITICA Y GOBIERNO	6'025,631	
	AG	VIGILANCIA Y COORDINACION DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES	1'357'882	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	AO	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO	3'989,982	18'860,055
	AP	ADJUDICACIONES, INVENTARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	10'669,683	
	AR	MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO	4'200,390	
DIRECCIÓN DE FINANZAS	CA	DIRECCION, COORD. Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA	9'450,061	11'586,480
	CC	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.	1'639,595	
	CF	INSPECCION FISCAL	442,824	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1985

COP-CX-13

HOJA DE

MUNICIPIO: TEAPA, TAB.

ASIGNACION \$ 32'183'783

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS
PROGRAMA SUB PROGRAMA			
DIRECC. DE FINANZAS			31'283,788
DIRECC. COORD. Y EJECUCION DE LA POLITICA HACENDARIA			
ADMN. DE FONDOS	51604CA018102	31'283,788	
D.I.F. MUNICIPAL			900,000
ADMINISTRACION			
DIRECCION	51604MA018102	900,000	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 3 DE 3

COP-COR-12

MUNICIPIO: TEAPA, TABASCO

GASTO CORRIENTE \$ 196'375,176
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS		
			NOMBRES	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AN		SEGURIDAD PUBLICA	38'022,483
DIRECCION DE DESARROLLO				7'354,029
	DA		ADMINISTRACION	5'427'361
	DI		ORGANIZACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS	481,667
	EA		ORGANIZACION DE PRODUCTORES FORESTALES	481,667
	DR		ORGANIZACION DE PRODUCTORES PECUARIOS	481,667
	FH		ORGANIZACION Y CAPACITACION	481,667
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				45'659,007
	PA		ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	7'776,843
	PI		MEJORAMIENTO URBANO	34'412,664
	HK		INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CARRETERO	3'469,500

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

COP-GR-12

HOJA 3 DE 3

MUNICIPIO TEAPA TABASCO

GASTO CORRIENTE \$ 196'375,176
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS NOMBRES	MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
D.I.F. MUNICIPAL	MA MI NG	ADMINISTRACION DE LA SALUD ATENCION CURATIVA PRESTACIONES SOCIALES	6'621,806 5'279,935 1'003,624	12'905,365
DIRECCION DE CONTRALORIA	BN		6'107,339	6'107,339
DIRECCION DE PROGRAMACION	BD	DEFINICIONES Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PROGRAMACION PRESUPUESTACION.	1'405,658	1'405,658
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.	RA SA SD RV SH	ADMINISTRACION DIRECCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA EDUCACION PARA ADULTOS PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE	12'251,657 4'469,766 6'137,408 1'736,322 5'187,778	29,746,931

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

INVERSIONES 1985

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO T E A P A

MODALIDADES DE LA INVERSION P O A
ASIGNACIÓN \$ 224'617,000
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES RESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	No. DE PROY.	MONTO DE LA U. ADMVA.
DIRECCION DE DESARROLLO	516006DG017101	13'000,000	07	60'77,500
	51606FC025301	4'000,000	01	
	51606DH017101	1'000,000	01	
	51606DJ037101	3'750,000	08	
	51606DL027101	1'000,000	01	
	51606DG015301	10'200,000	01	
	51606DU017102	19'500,000	06	
	51606DU027101	2'880,000	01	
	51606DU037102	637,500	08	
	51606FL037201	250,000	01	
	51606KE37101	3'120,000	04	
	51606KE037102	1'440,000	02	
	DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES	51607HK076101	11'500,000	
51607PI036401		12'620,000	11	
51607PJ026401		61'397,500	11	
51607PK015301		12'120,000	01	
51607PK036205		500,000	02	
51607PK016403		1'000,000	01	
51607PO036204		8'650,000	11	
51607PU026303		5'652,000	06	
51607PZ036205		2'100,000	05	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

INVERSIONES 1985

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO T E A P A

MODALIDADES DE LA INVERSION P O A
ASIGNACION \$ 224'617,000
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	No. DE PROY.	MONTO DE LA U. ADMVA.
DIF MUNICIPAL	51608MG016203	5'000,000	02.	7'000,000
	51608RI026201	2'000,000	01	
DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	51611RG016201	9'000,000	04	41'300,000
	51611EG026201	3,500,000	03	
	51611RH036201	1'000,000	01	
	51611SE026402	5'000,000	01	
	51611SE036402	1'000,000	02	
	51611SI026402	1'000,000	01	
	51611SI036402	2'500,00	01	
	51611SJ026402	10'000,000.	01	
	51611SJ036402	8'300,000	06	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUIMANGUILLO, TABASCO.

LICENCIADO ELIGIO LEON TRACONIS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.-----

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al trienio 1983-1985, se encuentra la número trece que a folio Cuarenta y Uno a Cuarenta y Seis, en su parte conducente dice lo siguiente:-----

"...En la Ciudad de Huimanguillo, Cabecera del mismo nombre, República Mexicana, siendo las diez y siete horas del día diez del mes de Octubre, del año de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, se reunieron en la Sala de Cabildo ubicada en el Edificio del Palacio Municipal los señores; Ingeniero Abenamar de la Fuente Lazo, Presidente Municipal, Juan Manuel Galguera García, Síndico de Hacienda; José Gil González Hernández, Tercer Regidor; Profra. Virginia Vasconcelos de Cordero, Cuarto Regidor, Jesús Gerónimo García, Quinto Regidor; Pedro Venegas Venegas, Sexto Regidor, y Nefalí Jiménez Olán, Séptimo Regidor, todos ellos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, asistido del Licenciado Eligio León Traconis, Secretario del mismo, para celebrar la sesión ordinaria convocada para esta fecha y la que se sujetará a la siguiente orden del día;.....

TERCERO:- Aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio Mil Novecientos Ochenta y Cinco:.....

"Acto seguido se concede el uso de la palabra al Señor Ingeniero Abenamar de la Fuente Lazo, quien dijo que somete a la consideración y aprobación del Honorable Cabildo, el presupuesto de egreso para el ejercicio Mil Novecientos Ochenta y Cinco, el cual queda desglosado de la manera siguiente:-----

0.- Servicios personales, Presidente Municipal, 1101 Sueldo al personal de confianza \$ 3'576,000.00, a).- 1 Presidente \$200,000.00, b).- 1 Secretario Particular \$

54,000.00, c).- 1 Secretario Auxiliar \$ 44,000.00, I 102 Sueldo al Personal de base \$ 1'857,600.00, a).- 2 Secretarías Ejecutivas \$ 53,600.00, b).- 1 Secretaria 23,800.00, c).- 1 Chofer 29, 800.00 d).- 2 Ordenanzas 47,600.00, I 303 Participaciones \$ 2'160,000.00, a).- 6 Regidores \$ 150,000.00, b).- 1 Sindico de Hacienda 30,000.00, Secretaría General \$ 7'593,600.00, I 101 Sueldos a personal de confianza 2'784,000.00, a) 1 Secretario General -\$ 100,000.00, b).- 1 Coordinador de Agencias y Delegaciones 44,000.00, c).- 1 Coordinador Registro Nacional de Electores 34,000.00, d).- 1 Oficial del Registro Civil 54,000.00, I 102 Sueldos al Personal de base --- 9'086,400.00, a).- 16 Secretarías 380,800.00, b).- 1 Delegado Villa la Venta 29,800.00, c).- 3 Delegados 71,400.00, I 102 Sueldos al Personal de Base, d).- 1 Auxiliar Reg. Nal. de Electores \$ 23,800.00, e).- 1 Oficial Reg. Civil V. la Venta 39,800.00, f).- 1 Secret. Reg. Civil 34,800.00, g).- 1 Encargado Asent. y Estadística 34,000.00, h).- 6 ordenanzas 142,800.00 \$11'870,400.00, Dirección de Desarrollo, I 101 Sueldos a personal de confianza -\$ 3'504,000.00, a).- 1 Director \$ 100,000.00, b).- 1 Subdirector 60,000.00 c).- 3 Jefes de programa 132,000.00, I 102 Sueldos al personal de base 20'532,000.00, a).- 4 Supervisores 156,000.00, b).- 1 Secretaria 23,800.00, c).- 4 choferes 115,200.00, d).- 4 vigilantes programas - 95,200.00, e).- 40 tractoristas 1'080,000.00, f).- 4 Ayudantes de mecanicos 95,200.00, g).- 2 técnicos agropc. 78,000.00, h).- 2 mecanicos 67,600.00 \$ 24'036,000.00, Dirección de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, I 101 Sueldos al personal de confianza -\$ 2'640,000.00, a) 1 Director \$ 100,000.00, b) 2 Subdirectores 120,000.00, I 101 Sueldos al personal de base 56'241,600.00, a) 1 Superintendente de mag. y caminos 44,000.00, b).- Supervisor de caminos y puentes - 26,800.00, c) 1 Auxiliar de const. 34,000.00, d) 2 dibujantes 68,000.00, I 102 Sueldos al personal de base, e) 2 topografos \$ 57,600.00, f) 2 Insp. de obras púb. - 67,600.00, g) 10 operadores 338,000.00 h) 20 ayudantes 476,000.00, i) 28 choferes 806,400.00, j) 2 secretarías 47,600.00, k) 1 Sobrestante drenaje 26,800.00, l) 4 veladores 95,200.00, m) 2 ordenanzas 47,600.00, n) 1 encarg. jardines y paseos 29,000.00, ñ) 15 jardineros 357,000.00, o) 2 Plomeros 57,600.00, p) 4 electricistas 119,200.00, q) 1 encargado cementerio 26,800.00, r) encargado cementerio V. Venta 23,800.00, s) 1 encargado depto. de limpia 33,800.00, t) 50 barrenderos 1'190,000.00, u) 30 recolectores 714,000.00 \$ 58'881,600.00, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, I 101 Sueldo a personal de confianza - \$2'448,000.00, a) 1 Director \$ 100,000.00, b) subdirector 60,000.00, c) 1 Director Casa de la Cultura 44,000.00, I 102 Sueldos al personal de base

SI. Instalaciones deportivas.	Mantenimiento centros deportivos y recreativos.	3'300,000
PO. Mejoramiento de la vivienda	Construcción de pisos, fogones y letrinas.	26'263,480
		59'051,180
3.- INFRAESTRUCTURA DE APOYO.		
HK. Infraestructura para el transporte carretero	Construcción de puentes colgantes y conservación de caminos.	33'001,063
PR Agua potable.	Red de agua por gravedad.	2'200,000
PI. Mejoramiento urbano	Alcantarillado en calles.	750,000
PA. Admón de los asentamientos humanos	Adquisición de camiones de volteo.	41'800,000
T O T A L:		77'751,063
4.- ADQUISICION PARA LA ADMINISTRACION		
AA. Atención de asuntos del C. Presidente	Mobiliario y equipo	2'285,000
RD. Planeación y programación.	Adquisición de un vehículo.	2'200,000
T O T A L		4'485,000

4.- Acuerdo del Cabildo para obtener la autorización del Congreso local para contraer pasivos y afectar bienes en garantía.

Dentro del orden del día, consideró el Cabildo la conveniencia de que para poder atender la demanda de vivienda de muchos jefes de familia de esta ciudad, que actualmente viven en casas rentadas y en malas condiciones y considerando que el Ayuntamiento adquirió por compra una superficie aproximadamente 7.00 has. de terrenos adyacente a la población, se acordó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para obtener pasivos y afectar bienes en garantía, con el propósito de satisfacer la construcción de viviendas y atender la demanda considerada anteriormente.

ASUNTOS GENERALES.

A) INFORME DEL SR. GOBERNADOR.
El Presidente Municipal, invita al honorable Cabildo para asistir al Segundo informe de Gobierno en la Ciudad de Villahermosa Tabasco el día 9 del presente a las 11:00 hrs. en el Teatro Esperanza Iris, los que no asistan verán el informe a través de la Televisión en el auditorio de la Casa de la Cultura de esta Ciudad.

b).- El Presidente Municipal de Tacotalpa, será orador

oficial en el desayuno que ofrecen los Presidentes al Sr. Gobernador.

Se informa al H. Cabildo que por acuerdo de los 16 Presidentes Municipales el C. Prof. Fausto Méndez Jiménez, Presidente de este Municipio tendrá el honor de ser el orador oficial en el desayuno que ofrecen los alcaldes al Sr. Gobernador, el día 10 del presente.

c).- El informe del Sr. Presidente Municipal será el día 15 a las 11:00 hrs.

Se informa al H. Cabildo que el día 15 de diciembre a las 11:00 hrs. será el informe del Presidente Municipal en el Gimnasio de la ciudad declarado recinto oficial para este acto.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminado esta sesión de Cabildo siendo las 13.30 hrs. del día 30 de noviembre del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron ante el Secretario que da fé.

Se hace constar que esta acta fué sacada fielmente de su original.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

PROFR. HECTOR SANCHEZ HERNANDEZ.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1985

NOTA: El presupuesto asentado, contempla recursos a cuenta de participaciones por \$33,226,596.00

MUNICIPIO TACOTALPA

RECURSOS POA: 450'000,000

		%
GASTO CORRIENTE	203'355,353	43.9
INVERSIONES	247'571,243	53.4
EROGACIONES EXTRA ORDINARIAS.	12'300,000	2.7
TOTA	463'226,596	100

GASTO CORRIENTE.

		%
CAPITULO 1000	132'412,353	65.1
CAPITULO 2000	34'775,000	17.1
CAPITULO 3000	33'068,000	16.2
CAPITULO 4000	3'100,000	1.6
TOTAL:	203'355,353	100

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO TACOTALPA, TABASCO

ASIGNACION \$ 12'300,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	MONTO DE LA	MONTO DE LA UNIDAD
PROGRAMAS	PRESUPUESTAL	CLAVE	ADMINISTRATIVA
SUBPROGRAMA		PRESUPUESTAL	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MPAL.	51501AA018102	12'300.000	12'300,000
DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.			

El C. Lic. E. Vinicio Campos Landeros, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, certifica, que en el Libro de Acta de cabildo en las fojas número cuarenta y tres vuelta y cuarenta y cuatro frente, aparece la acta núm. 18, que textualmente dice:

Acta Núm. 18.- En la Ciudad de Cunduacán, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las 13.00 horas (una de la Tarde) del día 15 (quince) del mes de diciembre del año de 1984, (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO), reunidos en la sala de cabildos del palacio Municipal, los ciudadanos, Lic. Josué Xicotencatl Sánchez, José Rodríguez Custodio, Profr. José Díaz Mirabal, Armando de Dios Cupido, Noé Campos López, Ricardo Suárez García, Ernesto Luna Morales, Lic. Raúl Jiménez López, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidores Proprietarios, asistidos por el C. Lic. E. Vinicio Campos Landeros, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, quien al pase de la lista de Asistencia se declara Quorum Legal; conforme a lo previsto por el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco, quedando de hecho la sesión abierta para tratar los asuntos que a continuación se indican conforme a la Orden del Día, Lista de Asistencia, Lectura del Acta anterior se le concede el uso de la palabra al C. Lic. Josué Xicotencatl Sánchez, Presidente Municipal, quien solicita al H. Cuerpo de Regidores la aprobación de los siguientes puntos.- 1.-Se declara recinto oficial para el Segundo Informe de Administración Municipal en el Teatro de la Ciudad, sitio en la Av. Cuauhtémoc s/n. de esta Ciudad.- II.- Aprobación del Presupuesto del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco, para el año de 1985, y que ampara la suma de \$857'438,518.00. OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. Segui-

damente se le concedió el uso de la palabra a los ciudadanos Regidores, José Rodríguez Custodio, Lic. Raúl Jiménez López, Profr. José Díaz Mirabal, Armando de Dios Cupido, Noé Campos López, Ernesto Luna Morales y Ricardo Suárez García, quienes por unanimidad expresaron su aprobación, al punto número uno y número dos, expuesto por el C. Lic. Josue Xicotencatl Sánchez, Presidente Municipal, consistente en -1.- Se declara recinto oficial para el Segundo Informe de Administración Municipal, en el Teatro de la Ciudad, sito en la Av. Cuauhtémoc S/n. de esta Ciudad.-II - Aprobación del Presupuesto del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco para el año de 1985, y que ampara la suma \$857'438,518.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS, CERO CENTAVO, MONEDA NACIONAL,- No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 15:00 horas (Tres de la Tarde), dándole lectura en voz alta a todos los que en ella intervinieron, ratificandola en todas sus partes y firmando al calce para constancia Doy Fé.- El Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional Lic. E. Vinicio Campos Landeros.

En la Ciudad de Cunduacán, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las nueve horas, del día dieciseis de diciembre, del año de mil novecientos ochenta y cuatro, expido la primer copia Certificada del Acta de Cabildo núm. 18 efectuada el día 15 de diciembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E .

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC: VINICIO CAMPOS LANDEROS.

C O T E J O

SRA: MARIA LUISA MADRIGAL DE RODRIGUEZ

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO CUNDUCAN

ASIGNACION \$ 857'438,518.00
(PESOS)

OTRAS INVERSIONES
CONVENIDAS

UNIDAD ADMISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION P O A	INVERSION CUDEM-CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
PRESIDENCIA MUNICIPAL	47'185,783.00	97.7					47'185,873.00
SECRETARIA MUNICIPAL	25'875,680.00	96.35					25'875,680.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	6'257,118.00	86.45					6'257,118.00
DIRECC. DE FINANZAS	20'043,912.00	93.82					20'043,912.00
DIRECC. DE ADMINISTRACIÓN	47'120,578.00	96.91					47,120,578.00
DIRECC. DE OBRAS, ASENT. Y SERVS. MUNICIPALE	52'824,114.00	84.11	113'010,000		113'010,000	68	65'834,114.00
DIRECC. DE DESARROLLO	21'924,335	6.11	335'492,800		335 492 800	96	57,417,135
DIRECC. DE EDUC. CULT. Y REC.	35'941,297.00	89.07	3 000 000		3 000 000	7.70	38,491,297
DIRECC. DE SEGURIDAD PÚBLICA	71'967,106.00	98.76					71,967,106.00
DIRECC. DE PLANEACIÓN Y PROG.	5'558,006.00	86.06					5'558,006.00
D.I.F. MUNICIPAL	43'653,789.00	60.48	27'584,000		27'584,000	38.72	71'237,789.00
T O T A L E S : \$	378,351,718.00	44.12	479'086,800		479'086,800	52.07	857'304,548.00

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO .
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 1 DE 5

MUNICIPIO CUNDUACAN _____

GASTO CORRIENTE \$ 378'351,718.00 _____
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL.				47'185,783
	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	22'246,541	
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	AB-	ADMINISTRATIVA.	24'939,332.00	25'875,680.00
	AC-	POLITICA Y GOBIERNO.	20'193,092.00	
CONTRALORIA.	AE-	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES	5'682,588.00	6'257,118.00
	BN-	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA.	6'257,118.00	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

FOJA 2 DE 5

MUNICIPIO CUNDUACAN

GASTO CORRIENTE \$
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIR. FINANZAS.				20'043,912.00
	CÄ	DIR. DE COORD. DE LA POLITICA HACENDARIA.	6'229,721.00	
DIR. DE ADMINISTRACION.	CC	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.	11'414,344.00	47'120,578.00
	CB	PLANEACION Y PROGRAMACION.	2'414,344.00	
	AD	COORD. DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO.	9'550,944.00	
	AP	SERVICIOS ADMINISTRATIVOC.	11'532,958.00	
	AR	MANTENIMIENTO Y MOBILIARIO Y EQUIPO.	8'079,662.00	
	AQ	RECURSOS HUMANOS.	4'540,009.00	
	MJ	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	1'087,752.00	
	HA	COORD. DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	5'545,833.00	
	IX	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS BASICOS.	3'625,399.00	
	IH	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA EL COMERCIO	3'158,021.00	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 3 DE 5

MUNICIPIO CUNDUACAN

GASTO CORRIENTE \$ _____
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U ADMVA.
<u>DIR. DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS.</u>	PA	.ADMN. DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	10'784,325.00	52'824,114.00
	PD	PLANEACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	15'357,957.00	
	PI	MEJORAMIENTO.	26'681,832.00	
<u>DIR. DE DESARROLLO</u>	DA	ADMINISTRACION	3'817,511.00	21'924,335.00
	DD	PLANEACION PROGRAMACION	8'997,946.00	
	DJ	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA.	9'608,878.00	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 4 DE 5

MUNICIPIO CUNDUACAN.

GASTO CORRIENTE \$ _____
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIR. DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION.	SA	DIR. Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	4'514,299.00	35'941,297.00
	SH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE	18'611,728	
	SD	IMPULSAR Y PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA.	12,815,270.00	
DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	AN	SEGURIDAD PUBLICA.	71'967,106.00	71'967,106.00
	BD	DIF. Y COORD. DE LA POLITICA DE PROGRAMACION PRESUPUESTACION.	5'558,006.00	
DIR. DE PLANEACION Y PROGRAMACION				5'558,006.00

	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
10.- DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA.			
1101.- UN DIRECTOR DE SEGURIDAD.-	100,000	1'200,000	
1102.- UNA SECRETARIA EJECUTIVA "A"	26,000	312,000	
1102.- DOS COMANDANTES, 33,800 C/U.	67,600	811,000	
1102.- DOS SARGENTOS 1ro., 30,800 C/U.	61,600	739,200	
1102.- UN SARGENTO 2da.,	29,800	357,600	
1102.- UN SARGENTO 2da.,	29,800	357,600	
1102.- TRES CABOS, 29,148.44 C/U.	87,455	1'049,460	
1102.- UN CABO.	29,148	349,776	
1102.- ONCE AGENTES. 26,800 C/U.	294,800	3'537,600	
1102.- VEINTISEIS AGENTES, 26,800 C/U.	696,800	8'361,600	
1102.- SEIS CHOFERES, 26,800 C/U.	160,800	1'929,600	
1202.- UN INSTRUCTOR DE BANDA.	12,000	144,000	
1201.- UNA INSTRUCTORA DE ALFABETIZACION.	12,000	144,000	<u>19'293,636</u>
11.- D.I.F. MUNICIPAL P			
1101.- UNA PRESIDENTA DEL D.I.F.	100,000	1'200,000	
1102.- UNA COORDINADORA.	65,000	780,000	
1102.- UNA TRABAJADORA SOCIAL	40,000	480,000	
1102.- UNA SECRETARIA EJECUTIVA "A"	26,000	312,000	
1102.- DOS CHOFERES "B" 32,800 C/U.	65,600	787,200	
1102.- UN VETERINARIO.	25,000	300,000	
1102.- DOS AUXILIARES EN CENTRO DE CONVIVENCIA.	47,600	571,200	
1102.- UNA BIBLIOTECARIA.	11,000	132,000	
1102.- UN AUXILIAR.	26,000	312,000	
1102.- UN ORDENANZA.	8,000	96,000	
1104.- CATORCE PROFESORES, 11,000 C/U.	154,000	1'848,000	
1201.- UN MEDICO.	110,000	1'320,000	
1201.- UNA ENFERMERA.	50,000	600,000	<u>8'738,400</u>

SERVICIOS PERSONALES

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL	TOTAL
1202.-	HONORARIOS.	772,000.00	
1305.-	BONOS DE ACTUACION.	1'763,300.00	
1306	AGUINALDOS.	20'647,583.00	
1307	PRIMA VACACIONAL.	2'292,800.00	
1304	COMPESACIONES.	18'929,564.00	
1401.-	CUOTAS ISSET.	19'826,962.00	
1402	PENSIONES	772,800.00	
1204	SUPLENCIAS DE EMPLEADOS.	382,960.00	
1105	SUELDOS COMPLEMENTARIOS DE EMERGENCIA.	49'018,757.00	<u>109'406,726</u>

ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL	TOTAL
2101.-	MATERIALES DE OFICINA.	5'435,410	
2102.-	MATERIALES DE LIMPIEZA.	707,500	
2103.-	MATERIAL DIDACTICO.	180,000	
2104.-	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION.	1'468,000	
2105.-	GASTOS MENORES.	388,000	
2201.-	SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES.	896,000	
2202.-	ALIMENTACION DE ANIMALES.	990,000	
2301.-	REFAC. ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.	4'077,000	
2401.-	COMBUSTIBLES.	18'896,895	
2402.-	LUBRICANTES Y ADITIVOS.	3'547,200	
2502.-	MATERIAL ELECTRICO.	2'167,006	
2503.-	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS.	335,000	
2504.-	MATERIALES Y COMPLEMENTARIOS.	650,000	
2602.-	MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS.	1'000,000	
2701.-	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS.	432,000	
2901.-	MANTENIMIENTO PARA SEÑALES.	200,000	
2902.-	MATERIALES PARA ACTOS CIVICOS Y CULTURALES.	1'990,000	
2903.-	MATERIALES PARA BIBLIOTECAS.	150,000	
2904.-	PLACAS Y LICENCIAS.	100,000	
2905.-	MAT. DE FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA.	1'600,000	
2906.-	OTROS ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO.	50,000	45'260,011

SERVICIOS GENERALES.

PARTIDA:	CONCEPTO.	IMPORTE ANUAL	TOTAL
3101.-	SERVICIO POSTAL.-	16,800	
3102.-	SERVICIO TELEGRAFICO.-	144,000	
3103.-	SERVICIO TELEFONICO.-	700,000	
3104.-	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	9'038,636	
3105.-	SERVICIO DE AGUA POTABLE.	168,000	
3201.-	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES.	800,000	
3202.-	ALQUILER DE VEHICULOS.	600,000	
3401.-	MANT. Y REP. DE MOB. Y EQUIPO OFICINA.	1'841,000	
3402.-	MANT. Y REP. PARA EQUIPO TRANSPORTE.	5'873,000	
3403.-	MANT. Y REP. PARA EQUIPO DIVERSOS.	350,000	
3404.-	INSTALACIONES.	178,000	
3601.-	PASAJES.-	378,000	
3602.-	VIATICOS.	1'018,000	
3604.-	PEAJE.	56,000	
3605.-	GASTOS DE VIAJES A VISITANTES.	190,000	
3606.-	GASTOS DE ORDEN SOCIAL.	700,000	
3607.-	GASTOS DE RECEPCION Y AT'N. VISITANTES.	1'300,000	
3701.-	TRABAJOS DE IMPRENTA.	1'432,000	
3702.-	PUBLICACIONES DE LIBROS Y PROYECTOS.	620,000	
3705.-	AUDICIONES, CONCIERTOS Y ESP. CULT.	1'200,000	
3706.-	GASTOS DE DIFUSION.	1'600,000	
3801.-	ALIMENTACION A RECURSOS.	600,000	
3501.-	FLETES Y MANIOBRAS.	500,000	29'923,436

PARTIDA:	CONCEPTO.	IMPORTE ANUAL	TOTAL
4105.-	SUBVENCIONES ESPECIALES.	50,000	
4201.-	AYUDA A INDIGENTES.	1'902,400	
4202.-	BECAS.	360,000	
4203.-	COOPERACIONES DIVERSAS.	500,000	
4204.-	DONATIVOS.	200,000	3'012,400
8101.-	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS.	10'000,000	10'000,000

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

7101.-	MECANIZACION AGRICOLA.	16'507,656	
7201.-	GRANJAS PISCICOLAS.	4'160,000	
6204.-	PISOS, LETRINAS Y FOGONES.	17'593,278	
5702.-	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	2'250,000	
5101.-	ADQUISICIONES.-	1'962,000	
6401.-	OBRAS DE URBANIZACION.	25'017,645	
7102.-	DIST. PAQUETES (ANACULTURA).	1'320,000	68'810,579

**IMPORTE EL PRESENTE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE : \$ 390,000.000
(TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ANGEL RUIZ HERNANDEZ.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. ARISTEO LEON LEON.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

H. AYUNTAMIENTO DE NÁCAJUCA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1985

RESUMEN DE LA INVERSION

INVERSION
(MILES DE PESOS)

1.- MECANIZACION AGRICOLA - HECTAREAS:	\$ 16'507,656.00
2.- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA - PISOS, LETRINAS Y FOGONES:	17'593,278.00
3.- FOMENTO PISCICOLA - 4 ESTANQUES:	4'160,000.00
4.- FOMENTO DE LA ANACULTURA - AVES:	1'320,000.00
5.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - TERRENO PARA UNA ESCUELA:	350,000.00
6.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UNA LETRINA ESCOLAR:	700,000.00
7.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE - 7 CANCHAS:	8'400,000.00
8.- EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE:	1'200,000.00
9.- INFRAESTRUCTURA URBANA - NIVELACION Y CARPETA DE GRAVA A 3.9 3.9 KMS. DE CALLES:	16'617,645.00
10.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA:	1'962,000.00

IMPORTE TOTAL:
\$68'810,579.00

H: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEAPA, TABASCO.

TEAPA, TABASCO A 26 DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DE 1984.

C. PROFR. RAMON CORNELIO GOMEZ, SECRE-
TARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO-
NAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRES-
PONDIENTE AL TRIENIO 1983-1985 MISMO QUE
CONTIENE DOSCIENTA CUARENTA (240) HOJAS
UTILES FIRMADAS LA PRIMERA Y ULTIMA POR EL
CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIEN-
TO, AUTORIZADAS DEBIDAMENTE DE CONFOR-
MIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LA LEY ORGA-
NICA MUNICIPAL, EN LA FOJA NUMERO 105
VOLUMEN 1 SE ENCUENTRA ASENTADA UNA
ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO
SIGUIENTE:

ACTA NUMERO 35.- EN LA CIUDAD DE TEAPA,
TABASCO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA
VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1984
REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN
EL PALACIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE
CELEBRAR SESION ORDINARIA, LA TOTALIDAD
DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTA-
MIENTO DE TEAPA, TABASCO TRIENIO 1983-
1985 C. DR: HIGINIO ARIAS AREVALO, PRESI-
DENTE MUNICIPAL, RAFAEL PEDRERO MAZARIE-
GO, SINDICO DE HACIENDA; LEONEL ALVAREZ
CRUZ, TERCER REGIDOR, FERNANDO RODRI-

GÚEZ RODRIGUEZ, CUARTO REGIDOR, ALTAMI-
RO DIAZ GARCIA, QUINTO REGIDOR, FERNAN-
DO ESCALANTE PEREZ, SEXTO REGIDOR, ASISTI-
DOS POR EL C. PROFR: RAMON CORNELIO GO-
MEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL
DECLARARSE QUORUM POR EL CIUDADANO
SECRETARIO SE DIO A CONOCER EL ASUNTO
PRINCIPAL PARA QUE FUE CITADA LA ASAMBLEA.
ACTO SEGUIDO SE CONCEDIO EL USO DE LA
PALABRA AL C. DR: HIGINIO ARIAS AREVALO,
PRESIDENTE MUNICIPAL; EL CUAL DIO A CONO-
CER EL PRESUPUESTO PARA 1985, ESTE ESTA
DIVIDIDO EN 2 (DOS) PARTES; EL GASTO CO-
RRIENTE QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$
235'783,000.00 (DOSCIENTOS TREINTAY CINCO
MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL
PESOS OO/100 M:N:) Y EL GASTO DE INVERSIO-
NES DE \$ 224'517,000.00 (DOSCIENTOS VEINTI-
CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE
MIL PESOS OO/100 M:N:) ASCIENDIENDO EL
PRESUPUESTO TOTAL A \$ 460 MILLONES DE
PESOS; SIENDO APROBADA LAS DOS PARTES POR
EL CABILDO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO
QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION
FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVI-
NIERON POR ANTE EL SECRETARIO QUE CERTI-
FICA Y DA FE.-----

PARA CONSTANCIA EXPIDO LA PRESENTE COPIA
CERTIFICADA OBTENIDA DE SU ORIGINAL, EN LA
CIUDAD DE TEAPA, TABASCO, A LOS VEINTISEIS
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTAY CUATRO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. RAMÓN CORNELIO GÓMEZ

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 5 DE 5

MUNICIPIO CUNDUCAN.

GASTO CORRIENTE \$
(PEÑOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIF. MUNICIPAL	NA	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL	43'653,789.00	43'653,789.00

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

HOJA 1 DE

INVERSIONES 1985

MODALIDAD DE INVERSIÓN POA'85

MUNICIPIO CUNDUCAN_____

ASIGNACION \$ 479'086,800 _____
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	No. DE PROY:	MONTO DI U. ADMISTRA'
DIR. DE OBRAS, ASENT. y SERV'S MPALES	50606PI036401	15 000 000	1	113'010,0
	50606HK076101	64 000 000	8	
	50606PZ026202	6 000 000	1	
	50606SI036402	8 000 000	2	
	50606SJ036402	8 000 000	3	
	50606PJ016401	4 010 000	1	
	50606PM036204	5 000 000	1	
	50606SN046402	3 000 000	1	
DIRECCION DE DESARROLLO	506067PO036204	210 824 200	80	335'492,8
	506067DJ037101	67 748 600	30	
	506067DI015201	220 600	1	
	50607DL017101	2 000 00	1	
	50607DU027102	28 500 000	6	
	50607OQ035301	4 000 000	1	
	50607DA016201	20 000 000	1	
	50607DJ035201	2 200 000	2	
DIRECC. DE EDUC. CULTURA Y RECREACION	50608SD025305	3 000 000	1	3'000,00
D.I.F. MUNICIPAL	50611RV067601	12 900 000	22	27'584,00
	50611PI037103	384 000	8	
	50611MG046203	2 000 000	8	
	50611SD026201	6 300 000	6	
	50611SJ046402	6 000 000	4	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.

LICENCIADA ZOILA V. LEÓN DE RAMOS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO.-----

C E R T I F I C O

Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al trienio 1983/85, se encuentra la número TREINTA Y DOS, que a folios ciento veintinueve y ciento treinta y, en su parte conducente dice lo siguiente.-----

“En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas del día treinta del mes de noviembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento del Centro, los señores licenciados Gustavo Rosario Torres, Primer Regidor; Arturo Gamas Colorado, Segundo Regidor y Síndico de Hacienda; licenciado Enrique López Sala, Tercer Regidor; doctor César Miguel Lastra Pérez, Cuarto Regidor; licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez, Quinto Regidor; Santos Hernández Colorado, Sexto Regidor; ingeniero Mario R. Pérez Lanestosa, Séptimo Regidor; y licenciada María de los Angeles Frías Sánchez, Octavo Regidor, asistido por la licenciada Zoila V. León de Ramos, Secretaria del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, abjo el siguiente Orden del Día: PRIMERO. Lectura del acta de la sesión anterior.- TERCERO. Solicitud de aprobación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 1985.- CUARTO. Clausura de la sesión.- La licenciada Zoila V. León de Ramos, Secretaria del Ayuntamiento declaró

abierta la sesión por haber quórum y acto seguido procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la que comentada por los asistentes fue aprobada por unanimidad.- Seguidamente y en uso de la palabra el C. licenciado Gustavo Rosario Torres, Primer Regidor, sometió a la consideración de los señores Regidores el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 1985, el cual consta de nueve Ramos que se desglosan como sigue: 01. PRESIDENCIA, \$ 1,326'908,574.00; 02. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, \$112'692,359.00 03. TESORERIA \$72'417,759.00 04. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN \$37'755,548.00; 05 CONTRALORÍA MUNICIPAL, -\$29'346,218.00; 06 DIRECCIÓN DE DESARROLLO, \$622'762,824.00; 07 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES \$395'323,947.00; 08. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, \$550'155,759.00 y 09. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, \$412'637,012.00; los cuales hace un total de \$3,560'000,000.00. El C. Presidente Municipal hizo una amplia explicación sobre la aplicación que se dará a cada una de las asignaciones, con las que estuvieron de acuerdo los señores Regidores, aprobándolo por unanimidad y que éste se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para que surta los efectos legales correspondientes.- Y no habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión, convocado al Cabildo para la próxima y firmando para constancia la presente acta, los que en ella intervinieron por ante la Secretaria que Certifica y da fe".

PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO DEL CENTRO

ASIGNACION \$ 3 560 000 000
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION P O A	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS	INVERSION T O T A L	%	SUMA
01 PRESIDENCIA.	1 088 029 119	89	138 879 445			138 879 455	11	1 226 908 574
02 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	112 692 359	100						112 692 359
03 TESORERIA.	72 417 759	100						72 417 759
04 DIRECCION DE PROGRAMACION Y COORD	37 755 548	100						37 755 548
05 CONTRALORIA MUNICIPAL.	29 346 218	100						29 346 218
06 DIRECCION DE DESARROLLO.	278 636 608	45	344 126 216			344 126 216	55	622 762 824
07 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	203 384 947	51	191 939 000			191 939 000	49	395 323 947
08 DIRECCION DE EDUC. CULTURA Y RECREACION	283 880 759	52	266 275 000			266 275 000	48	550 155 759
09 DIRECCION DE ADMINISTRACION.	412 637 012	100						412 637 012
SUBTOTAL.	2 518 780 329	73				941 219 671	27	3 460 000 000
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS.								100 000 000
T O T A L								3 560 000 000
C. LIC. GUSTAVO ROSARIO TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL.								

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

HOJA 1 DE 1

INVERSIONES 1985

MODALIDAD DE LA INVERSION P O A.

ASIGNACION \$ 941 219 671
(Pesos)

MUNICIPIO DEL CENTRO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	No. DE PROY.	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
01 PRESIDENCIA	50401PI036401	74 900 000	1	138 879 455
	50401PK016402	24 902 890	1	
	50401SJ036402	39 776 565	1	
06 DIRECCION DE DESARROLLO	50406DL027101	86 018 971	53	344 126 216
	50406PO026204	258 107 245	71	
07 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.	50407DD016601	7 500 000	1	191 939 000
	50407IH26202	107 000 000	1	
	50407PH046401	16 692 000	1	
	50407PI036401	3 210 000	2	
	50407PJ026401	12 566 000	2	
	50407PU026303	7 200 000	1	
	50407PU046303	1 391 000	1	
	50407SJo26402	36 380 000	1	
08 DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.	50408MG016203	4 480 000	4	266 275 000
	50408RG016201	12 538 200	5	
	50408RG014304	781 200	5	
	50408SE026402	13 300 000	1	
	50408SI026402	231 600 000	3	
	50408SI036402	3 530 600	1	

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985**

HOJA 1 DE 4

MUNICIPIO DEL CENTRO

GASTO CORRIENTE \$ 2 518 780 329
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA.	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA.	MONTO DE LA U ADMVA.
	CLAVE	N O M B R E S		
PRESIDENCIA	AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.	52 902 964	1 088 029 119
	AB	ADMINISTRACION.	35 293 552	
	AC	POLITICA Y GOBIERNO.	175 262 376	
	NG	PRESTACIONES SOCIALES	52 455 152	
	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	179 780 497	
	PK	SERVICIOS MUNICIPALES.	592 334 578	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	AC	POLITICA Y GOBIERNO	65 706 212	12 629 359
	AD	COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL.	3 170 664	
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES.	43 815 483	
TESORERIA	CA	ADMINISTRACION DE FONDOS.	42 617 975	72 417 759
	CB	PLANEACION Y PROGRAMACION.	18 982 923	
	CC	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIOS.	9 739 134	
	CF	INSPECCION FISCAL.	1 077 727	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 2 DE 4

MUNICIPIO DEL CENTRO

GASTO CORRIENTE \$ 2 518 780 329
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL MONTO DE LA U. PROGRAMAS ADMINISTRATIVA	
	CLAVE	NOMBRES		
DIRECCION DE PROGRAMACION Y COORDINACION	BA	DOCUMENTACION Y ANALISIS.	5 208 023	37 755 548
	BD	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN.	26 062 239	
		DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION	6 485 286	
CONTRALORIA MUNICIPAL	BE	PRESUPUESTACION.	16 566 288	29 346 218
	EN	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION.	12 779 930	
DIRECCION DE DESARROLLO.	DA	ADMINISTRACION.	49 059 174	278 636 608
	DD	PLANEACION Y PROGRAMACION	4 412 724	
	DH	ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA	59 046 941	
	DI	ORGANIZACION DE PRODUCTORES	41 462 428	
	DQ	ASISTENCIA TECNICA, PECUARIA Y AVICOLA.	15 974 103	
	DU	UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA.	91 368 934	
	HI	PRODUCCION PECUARIA Y AVICOLA.	17 312 304	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1895

HOJA 3 DE 4

MUNICIPIO DEL CENTRO

GASTO CORRIENTE \$ 2 518 780 329
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	30 431 520	203 384 947
	PD	PLANEACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	68 784 184	
	PI	MEJORAMIENTOS URBANO	104 169 243	
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION				283 880 759
	MI	ATENCION CURATIVA	28 113 589	
	RA	ADMINISTRACION	20 380 791	
	RD	PLANEACION Y PROGRAMACION	9 853 774	
	RV	EDUCACION PARA ADULTOS	36 525 596	
	SA	DIRECCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	20 390 000	
	SD	IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA	91 403 810	
SH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE.	77 213 199		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,
NACAJUCA, TABASCO.

PRESUPUESTO ANUAL 1985

01.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.-	\$ 29,141,211
02.- SECRETARIA MUNICIPAL.-	34'937,933
03.- TESORERIA MUNICIPAL.-	13'155,030
04.- DIRECCION DE PROGRAMACION.-	6'413,770
05.- CONTRALORA MUNICIPAL.-	11'692,714
06.- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.-	65'308,517
07.- DIRECCION DE DESARROLLO.-	24'791,376
08.- DIREC. DE EDUC. CULTURA Y RECREACION.-	27'054,806
09.- DIRECCION DE ADMINISTRACION.-	29'387,872
10.- DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.-	45'459,748
11.- D.I.F. MUNICIPAL.-	23'846,444
12.- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.-	68'810,579
13.- EROGACIONES COMPLEMENTARIAS.-	10'000,000
	<hr/>
	\$390,000.000

(SON: TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

01.- PRESIDENCIA MUNICIPAL-	MENSUAL-	ANUAL	GRAN TOTAL
1101.- UN PRESIDENTE MUNICIPAL-	200,000	2'400,000	
1101.- UN SECRETARIO PARTICULAR-	100,000	1'200,000	
1102.- UNA SECRETARIA EJECUTIVA "B"	34,000	408,000	
1102.- UN CHOFER.	34,800	417,600	
1102.- UN ORDENANZA-	23,800	285,600	
1201.- UNA SECRETARIA EJECUTIVA "A".	26,000	312,000	
1301.- UN ASESOR.	100,000	1'200,000	
1302.- UN SINDICO DE HACIENDA.	35,000	420,000	
1302.- CINCO REGIDORES 25,000 C/U.	125,000	1'500,000	<u>8'143,200</u>

02.- SECRETARIA MUNICIPAL.-	MENSUAL	ANUAL	GRAN TOTAL
1101.- UN SECRETARIO MUNICIPAL.-	100,000	1'200,000	
1101.- UN DELEGADO DE SEGURIDAD.-	28,800	345,600	
1101.- UN OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.-	48,000	576,000	
1101.- UN DELEGADO DE REGISTRO NAL. DE ELECTORES.	28,800	345,600	
1102.- TRES SECRETARIAS EJECUTIVAS "A", 26,000 C/U.	78,000	936,000	
1102.- DOS SECRETARIAS EJECUTIVAS "A", 24,800 C/U.	49,800	597,600	
1102.- DOS CHOFERES "B" 32,800 C/U.	65,600	787,200	
1102.- UN JEFE DE OFICINA.	42,000	504,000	
1102.- UN ALCAIDE.	35,523	426,276	
1102.- DOS AUXILIARES 23,800 C/U.	47 600	571,200	
1102.- DOS SECRETARIAS "A" 23,800 C/U.	47 600	571,200	
1102.- UN ORDENANZA.	23,800	285,600	
1202.- UN REPRESENTANTE DEL SECTOR OBRERO.	10,000	120,000	
1201.- UN PRO TOR.	4,000	48,000	
1201.- UN ASISTENTE SOCIAL.	4,000	48,000	
1201.- UNA SECRETARIA	23,000	285,600	
1201.- SIETE AUXILIARES ELECTORALES.	223,400	2'680,800	
1201.- UNA SECRETARIA "A".	15,000	180,000	
1201.- DOS AUXILIARES 15,000 C/U.	30,000	360,000	
1302.- VEINTINUEVE COMISARIADOS EJIDALES. 1,500 C/U.	43,500	322,000	
1302.- CUARENTA Y UN AGENTE MUNICIPAL, 2,500 C/U.	102,500	1'230,000	
1302.- NUEVE AGENTE MUNICIPAL 5,000 C/U.	45,000	540,000	
			<u>13'160,676</u>

03.- TESORERIA MUNICIPAL.-	MENSUAL.	ANUAL	GRAN TOTAL
1101.- UN TESORERO.	100,000	1'200,000	
1101.- UN SUBTESORERO.	80,000	960,000	
1102.- UN ORDENANZA.	23,800	285,600	
1102.- UN AUXILIAR FISCAL.	32,000	384,000	
1102.- CUATRO SECRETARIAS EJECT. "B" 32,000 C/U.	128,000	1'536,000	
1201.- UN JEFE DE CONTABILIDAD.	60,000	720,000	<u>5'085,600</u>
<u>04.- DIRECCION DE PROGRAMACION.-</u>			
1101.- UN DIRECTOR DE PROGRAMACION.	100,000	1'200,000	
1102.- UN AUXILIAR.	42,000	504,000	
1102.- DOS SECRETARIAS "B" 32,000 C/U.	64,000	768,000	<u>2'472,000</u>
<u>05.- CONTRALORIA MUNICIPAL.-</u>			
1101.- UN CONTRALOR.	100,000	1'200,000	
1102.- UNA SECRETARIA AUXILIAR.	33,000	396,000	
1102.- DOS SECRETARIAS "B" 32,000 C/U.	64,000	768,000	
1102.- UN AUXILIAR.	32,000	384,000	
1102.- TRES SUPERVISORES 45,000 C/U.	135,000	1'620,000	
1201.- UN CONTADOR AUDITOR.	80,000	960,000	<u>5'328,000</u>

06.- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	MENSUAL.	ANUAL.	TOTAL
1101.- UN DIRECTOR.	100,000	1'200,000	
1101.- UN SUBDIRECTOR.	90,000	1'080,000	
1101.- UN JEFE DE CONTROL DE RECURSOS HUMANOS	75,000	900,000	
1101.- UN JEFE DE CENTRAL DE MAQUINARIA.	75,000	900,000	
1101.- UN JEFE DE CONSERVACION.	50,000	480,000	
1101.- UN TOPOGRAFO.	42,800	513,000	
1102.- UN TOPOGRAFO.	42,800	513,000	
1102.- DOS SECRETARIAS. "B" 32,800 C/U.	65,600	787,200	
1102.- TRES CHOFERES "B" 32,800 C/U.	98,400	1'180,800	
1101.- UN SUBJEFE DE CONSERVACION.	30,000	360,000	
1102.- DOS SECRETARIAS "A" 26,000 C/U.	52,000	624,000	
1102.- UN OFICIAL DE RETROEXCAVADORA.	33,000	396,000	
1102.- UN AYTE. DE RETROEXCAVADORAS.	28,800	345,600	
1102.- SEIS CHOFERES "C", 33,800 C/U.	202,800	2'433,600	
1102.- UN CAMPANERO.	23,800	285,600	
1102.- CUATRO PEONES; 23,800 C/U	95,200	1'142,400	
1102.- 20 BARRENDEROS.- 23,800 C/U.	476,000	5'712,000	
1102.- DOS JARDINEROS.- 23,800 C/U.	47,600	571,200	
1102.- DOS VELADORES CASINO, 23,800 C/U.	47,600	571,200	
1102.- UN VELADOR MERCADO.	28,800	345,600	
1102.- UN MAESTRO ELECTRICO.	37,800	453,600	
1102.- TRES AYUNDANTES ELECTRICOS 28,000	86,400	1'036,800	
1102.- UN INTENDENTE DE LA CD. DEPORTIVA.	30,000	360,000	
1102.- UN INTENDENTE DEL PANTEON MUNICIPAL.	24,800	297,600	
1102.- UN INSPECTOR SANITARIO.	24,800	297,600	
1102.- CUATRO AYUDANTES DE ASESORIA. 26,000 C/U.	106,800	1'281,600	
1102.- UN DIBUJANTE.	30,800	369,600	
1102.- UN ENCARGADO DE MANTENIMIENTO.	30,000	360,000	

06.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1102.- UN BODEGUERO.-	30,000	360,000	
1102.- CUATRO SUPERVISORES OBRAS, 39,000 C/U.	156,000	1'872,000	
1102.- UN OPERADOR DE DRAGA.	50,000	600,000	
1102.- UN OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA.	55,000	660,000	
1102.- UN OPERADOR DE TRAXCAVO.	42,000	504,000	
1102.- UN OPERADOR DE TRACTOR.	42,000	504,000	
1102.- DOS ORDENANZAS, 23,000 C/U.	47,600	571,200	
1102.- UN LANCHERO.	23,800	285,600	
1102.- UN AYUDANTE DE BODEGUERO.	26,700	320,400	
1102.- UN AYUDANTE DE AGUA POTABLE.	26,700	320,400	
1102.- UN ENCARGADO DE AGUA POTABLE.	30,000	360,000	
1201.- CHOFER	32,800	393,600	<u>31'550,400</u>
07.- DIRECCION DEL DESARROLLO.-			
1101.- UN DIRECTOR DE DESARROLLO.	100,000	1'200,000	
1101.- UN SUBDIRECTOR	54,000	648,000	
1101.- UN JEFE DE MECANIZACION AGRICOLA.	55,000	660,000	
1102.- UN JEFE DE APOYO A LA VIVIENDA.	33,800	405,600	
1102.- TRES AUXILIARES TECNICOS, 27,000 C/U.	81,000	972,000	
1102.- UN AUXILIAR.	44,000	528,000	
1102.- DOS PROMOTORES, 23,800 C/U.	47,600	571,200	
1102.- DOS CHOFERES. 32,800 C/U.	65,600	787,200	
1102.- UNA SECRETARIA "A"	26,000	312,000	
1102.- UNA SECRETARIA EJECUTIVA "B"	32,000	384,000	
1202.- TRES CHOFERES, 32,800 C/U.	98,400	1'180,800	
1201.- UN PROMOTOR.	26,800	321,600	

MENSUAL.

07.- DIRECCION DEL DESARROLLO.

1201.- UN TECNICO AGROPECUARIO.	27,000	324,000	
1201.- UN AYUDANTE ADMINISTRATIVO.	25,000	420,000	<u>8'594,400</u>

08.- DIRECCION DE EDUC. CULTURA Y RECREACION.

1101.- UN DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL.	100,000	1'200,000	
1101.- UN COORDINADOR DE ALFABETIZACION.	40,000	480,000	
1102.- UNA SECRETARIA EJECUTIVA "B".	32,000	384,000	
1102.- UN DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.	44,000	528,000	
1102.- UN DIRECTOR DE MARIMBA.	27,800	333,600	
1102.- CUATRO MUSICOS, 24,800 C/U.	99,800	1'190,400	
1102.- UN ENCARGADO DE BIBLIOTECA.	24,800	297,600	
1102.- UNA SECRETARIA "A".	15,000	180,000	
1102.- UN AUXILIAR.	20,000	240,000	
1102.- DOS ORDENANZAS, 10,165 C/U.	20,330	243,960	
1102.- DOS AUXILIARES, 26,935 C/U.	53,870	636,940	
1102.- UNA MAESTRA DE DANZA.	29,000	348,000	
1104.- UNA MAESTRA DE DANZA.	22,200	266,400	
1104.- UNA MAESTRA DE DIBUJO Y PINTURA.	10,200	122,400	
1104.- UN MAESTRO TAMBORILERO.	15,000	180,000	
1104.- UN MAESTRO DE MUSICA.	20,800	249,600	
1201.- UNA AUXILIAR.	26,000	312,000	
1201.- CATORCE BIBLIOTECARIOS, 22,404 C/U.	313,656	3'763,872	
1201.- UN CONSERJE.	10,120	121,440	
1201.- UNA ENC. DE TRAJES CASA DE LA CULTURA.	15,000	180,000	
1201.- UNA CONSERJE DE KINDER.	15,000	180,000	

	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
08.- DIREC. DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.			
1201.- CINCO CONSERJES, 10,000 C/U.	50,000	600,000	
1201.- UNA INSTRUCTORA.	10,000	120,000	
1201.- TRES AUXILIARES DE RADIO CHONTAL. 10,000 C/U.	30,000	360,000	
1201.- UN INSTRUCTOR DE ASOCIACION CHARROS.	25,000	300,000	
1201.- TRES SECRETARIAS, INSPECCION ESCOAR. 23,800 C/U.	71,000	856,800	
1201.- UN INSTRUCTOR DE TALLER.	9,000	108,000	
1201.- UN CONSERJE.	18,030	216,360	14'088,872
09.- DIRECCION DE ADMINISTRACION.-			
1101.- UN DIRECTOR DE ADMINISTRACION.	100,000	1'200,000	
1101.- UN JEFE DE DEPTO. AUTOMOTRIZ.	70,000	840,000	
1101.- UN JEFE DE DEPTO. DE PERSONAL.	50,000	600,000	
1101.- UN JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS.	42,800	513,600	
1102.- UNA SECRETARIA EJECUTIVA "A"	26,000	312,000	
1102.- DOS SECRETARIAS EJECUTIVAS "B"	64,000	768,000	
1102.- UN CHOFER "B"	32,800	393,600	
1102.- UN ORDENANZA.	23,800	285,600	
1102.- UN MECANICO "B".	34,800	417,600	
1102.- MECANICO "A"	34,800	417,600	
1102.- DOS CARPINTEROS, 25,286 C/U.	50,572	606,864	
1102.- UN AYUDANTE DE MECANICO.	23,800	285,600	
1102.- DOS VELADORES, 23,800 C/U.	47,600	571,200	7'211,664

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 4 DE 4

MUNICIPIO DEL CENTRO

GASTO CORRIENTE \$ 2 518 780 329
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIRECCION DE ADMINISTRACION	AC	POLITICA Y GOBIERNO	5 119 398	412 637 012
	AO	COORDINACION DE LA ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO	19 505 831	
	AP	ADQUISICIONES, INVENTARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	280 625 228	
	AQ	RECURSOS HUMANOS	36 265 282	
	AR	MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO.	39 680 400	
	JK	PROMOCION TURISTICA	3 048 000	
	PZ	BIENES INMUEBLES	28 392 873	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO DEL CENTRO

ASIGNACIÓN \$ 100 000 000

UNIDAD ADMINISTRATIVA

PROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS
PRESIDENCIA			
POLITICA Y GOBIERNO			100 000 000
ADMINISTRACION			100 000 000
	50401AC018101	100 000 000	100 000 000

H. Ayuntamiento
Constitucional de Centla
Frontera, Tabasco, Mex.
Certificación Acta de Cabildo de
Aprobación P.O.A. 85

El suscrito Lic. Miguel Angel Noverola González,
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de -
Centla, Tabasco, por medio de presente, CERTIFICA

Que para el efecto ha tenido a vista el Libro de Actas de
Sesiones de Cabildo correspondiente al trienio 1983-
1985 en el que a fojas de la Número 102 frente a la
Numero 103 Vuelta se encuentra asentada el Acta que a
la letra dice:-----

“En la Ciudad y Puerto de Frontera, Municipio de
Centla, Estado de Tabasco, siendo las veinte horas del
día veinte de Noviembre del año de mil novecientos
ochenta y cuatro, previa Convocatoria se reunieron en la
Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento, los CC. Lic.
Amado Francisco Franco Suárez, Presidente Municipal
de Centla, Dr. Benjamín Escalante Acosta, Síndico de
Hacienda, Graciela Cabrales de Aguilar, Primer Regidor
Propietario, Eulogio May García, Segundo Regidor -
Propietario, Luis Solano García, Tercer Regidor Propie-
tario, Profra. Sebastiana Hidalgo Hernández, Cuarto
Regidor Propietario, Leonel Hernández Suaste, Quinto
Regidor Propietario, Profra. María Elena Bedoy Castro,
Sexto Regidor Propietario; con la asistencia del Señor
Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel A. Noverola
González, con el objeto de conocer y Aprobar el
Programa Operativo Anual 1985, misma Sesión que se
efectuó bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIME-
RO:- Apertura de la Sesión.- SEGUNDO:- Lista de
Presentes.- TERCERO:- Declaración legal del Quórum.-
CUARTO:- Lectura del Acta inmediata anterior por el C.
Lic. Miguel Angel Noverola González, Secretario Muni-
cipal.- QUINTO:- Conocer el caso para lo cual fué
convocada la Sesión.- SEXTO:- Clausura de la Sesión.- A
continuación se declaró legalmente instituida la Sesión, y
habiéndose comprobado la asistencia de todos los -
consejales que integran la sesión y por lo mismo el
Quórum legal, el Secretario del Ayuntamiento dió -
lectura al Acta de la sesión inmediata anterior, la que se
aprobó sin enmienda, quedando cumplimentados los
puntos del primero al cuarto del presente Orden del Día.
Seguidamente el Señor Lic. Amado Francisco Franco
Suárez, Presidente Municipal puso a la consideración del
Honorable Consejo, el PROGRAMA OPERATIVO -
ANUAL 1985, al cual dió lectura, indicando que se ha
elaborado de acuerdo a las Obras y acciones a los que se
compromete el Municipio para el próximo ejercicio, en
beneficio de la comunidad Centleca, mismo que consta
de un importe de:-----

\$ 669'433,860.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE
MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES
MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
el Programa se divide en dos partes: Una parte se invierte

en su totalidad a la estructura Administrativa Básica y de
Servicio Social por un importe de \$ 415'473,860.00
CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATRO-
CIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
SESENTA PESOS 00/100 M.N. , y la otra que se refiere a
los Programas de Inversión con un total de - \$
233'960,000.00 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES -
MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS
00/100 M.N. : más \$ 20'000,000.00 VEINTE MILLO-
NES DE PESOS 00/100 M.N. , que se asignan como
Erogaciones Complementarias. En cuanto al Gasto
corriente se refiere, éste, se Integra de la manera siguien-
te: 01. PRESIDENCIA MUNICIPAL \$ 40'946,000.00,
02. SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO - \$
51'783,800.00 03. DIRECCION DE ADMINISTRA-
CION 49'311,000.00 04. DIRECCION DE PROGRA-
MACION \$ 8'497,000.00 05. DIRECCION DE EDUC.
CULT. Y RECREACION \$ 52'301,240.00 06. CON-
TRALORIA \$ 6'504,530.00 07. SEGURIDAD PUBLICA
\$ 58'894,200.00 08. DIRECCION DE FINANZAS \$
14'837,950.00 09. DIRECCION DE OBRAS ASENT. Y
SERV. MUNICIPALES \$ 73'999,370.00 18. D.I.F. -
MUNICIPAL \$ 32'279,670.00 25. DIRECCION DE
DESARROLLO \$ 26'119,100.00. Después de conocer
cada uno de los Reglamentos de que consta el P.O. A. 85,
el Señor Presidencia Municipal sometió a votación la
propuesta objeto de la sesión, obteniéndose como -
resultado que por unanimidad de votos SE ACUERDA:
Aprobar en todos y cada uno de sus términos el
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1985, por encon-
trarse apegado a la realidad y a las necesidades de nuestro
Municipio, para el efecto, se acuerda compulsar copia
certificada de la presente Acta para remitirla a donde
corresponde con el objeto de que surta sus efectos
legales. No habiendo otro asunto más que hacer constar,
se dá por terminada la presente en el mismo lugar y
fecha, dos horas después de su principio, firmado para
constancia los que en ella intervinieron y de lo que como
Secretario Municipal doy fé. LIC. AMADO FRANCIS-
CO FRANCO SUAREZ, DR. BENJAMIN ESCALANTE
ACOSTA, GRACIELA CABRALES DE AGUILAR, -
EULOGIO MAY GARCIA, LUIS SOLANO GARCIA,
PROFRA. SEBASTIANA HIDALGO HERNANDEZ,
LEONEL HERNANDEZ SUASTE, PROFRA. MARIA
ELENA BEDOY CASTRO, LIC. MIGUEL A. NOVE-
ROLA GONZALEZ”.-----

Es copia fiel y exactamente sacada de su original, que
previo cotejo firmo, rubrico y sello, para los efectos a que
la presente se refiere y expido en la Ciudad y Puerto de
Frontera, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, a los
nueve días del mes de Diciembre del año de mil
novecientos ochenta y cuatro.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL A. NOVEROLA GONZALEZ.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DEL GASTO 1985

COP-RES-14

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO

CENTLA

ASIGNACION

\$ 649'433 860

(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSION POA	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS *	INVERSION TOTAL	%	S U M A
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	40 946 000	59	28 200 440			28,200,440	41	69 146 040
02 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	51 783 800	100					0	51 783 800
03 DIRECCION ADMINISTRACION	49 311 000	100					0	49 311 000
04 DIRECCION DE PROGRAMACION	8 497 000	100					0	8 497 000
05 DIRECC. DE EDUC. CULT. Y RECREACION	52 301 240		22 753 960					
06 CONTRALORIA	6 504 530	100					0	6 504 530
07 SEGURIDAD PUBLICA	58 894 200	99	500 00			500,000	1	59 394 200
08 DIRECCION DE FINANZAS	14 837 950	100					0	14 837 950
09 DIRECC. DE OBRAS ASENT. Y SERV. MPALS.	73 999 370		127 210 600					
19 DIF. MUNICIPAL	32 279 670		4 550 000					
25 DIRECCION DE DESARROLLO	26 119 100		50 945 000					
	415 473 860		233 960 000					

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS 1985

COPEX-13

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO

CENTLA

ASIGNACION

\$ 20 000 000

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
01 PRESIDENCIA					20 000 000
	AA ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL				20 000 000
		01 DESPACHO DEL C. PRESIDENTE	56391AA018101	20 000 000	20 000 000

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO
INVERSIONES 1985**

COP-INV-04

HOJA 1 DE

MODALIDAD DE LA INVERSION P. O. A.

MUNICIPIO CENTLA ASIGNACION \$ 233 960 000
(Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	Nº DE PR	MONTO DE LA U. ADMVA.
01 PRESIDENCIA				28 200 400
	50301AA054305	5 500 000	1	
	50301MH095402	5 330 200	1	
	50301MI065401	13 796 870	1	
	50301MJ027601	854 470	1	
	50301NG067601	2 718 900	1	
05 DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION				22 753 960
	50305SH025301	4 000 000	1	
	50305SI026402	10 290 000	4	
	50305SI036402	143 960	-1	
	50305SE026402	3 900 000	2	
	50305RH026201	4 420 000	2	
07 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				500 000
	50307AN015501	500 000	1	
09 DIRECCION DE OBRAS ASENTA- MIENTOS Y SERVICIOS MUNICI- PALES				127 210 600
	50309HK076101	37 109 500	1	
	50309PA015102	300 000	1	
	50309PA015304	500 000	1	
	50309PA015602	300 000	1	
	50309PA025501	25 498 600	1	
	50309PJ026101	24 568 500	1	
	50309PJ028101	14 910 000	6	
	50304S038102	24 024 000	1	
18 D.I.F. MUNICIPAL				4 350 000
	50318NA016205	350 000	1	
	50318SI035301	4 000 000	1	
25 DIRECCION DE DESARROLLO				36 945 000
	50325DA015102	500 000	1	
	50325DA015301	3 000 000	1	
	50325DU031301	9 000 000	6	
	50325DP014301	500 000	1	
	50325DJ087101	16 531 200	7	
	50325DQ017102	6 813 800	1	
	50325PL047201	4 800 000	2	
	50325IH026204	9 800 000	1	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

COP-COR-12

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO

CENTLA

GASTO CORRIENTE

\$ 415 478 860

(pesos)

	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS	MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
			NOMBRES		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL				40 946 000
		AA	ATENCION DE ASUNTOS DEL C. PRESIDENTE	40 946 000	
02	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO				51 785 860
		AB	ADMINISTRACION	17 729 700	
		AC	POLITICA Y GOBIERNO	16 883 460	
		AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIBUCIONES LEGALES	4 164 500	
		AP	ADQUISICION, INVENTARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1 887 000	
		CF	INSPECCION FISCAL	2 715 900	
		IG	APOYO Y NORMATIVIDAD PARA LA DEFENSA DE LA ECONOMIA LOCAL	628 240	
		KH	JUSTICIA EN LAS RELACIONES LABORALES	1 277 000	
03	DIRECCION DE ADMINISTRACION				49 311 000
		AO	COORDINACION DE LA ADMON. DEL H. AYUNTAMIENTO	49 311 000	
04	DIRECCION DE PROGRAMACION				8 497 000
		DB	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL	8 497 000	
05	DIRECCION DE EDUCACION CUL Y RECREAC.				52 301 240
		RL	COORDINACION	4 549 600	
		SA	DIRECCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	9 133 200	
		SD	IMPULSAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA	23 661 640	
		SH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE	14 856 800	
CP	CONTRALORIA				6 504 500
		BN	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE EVALUACION	6 504 500	

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO CENTLA

GASTO CORRIENTE \$ 415 473 860
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMAS	MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
		NOMBRES		
07		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		
	AN	SEGURIDAD PUBLICA	58 894 200	58 894 200
08		DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES		
	CA	DIRECCION COORDINACION Y EJEC. DE LA POLIT. HACENDARIA	14 837 950	14 837 950
09		DIRECCION DE OBRAS, ASENT. Y SERV. MPLS.		
	HP	TRANSPORTE	5 848 720	73 999 370
	MM	SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO	9 608 000	
	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	58 542 650	
18		DIF. MUNICIPAL		
	DU	UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCION PECUARIA	3 286 380	32 279 670
	GG	EQUIPAMIENTO PARA LA INDUSTRIA	4 311 350	
	GH	PROMOCION Y REGULACION	810 610	
	MI	ATENCION CURATIVA	3 264 460	
	NA	ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL	9 939 260	
	NG	PRESTACIONES SOCIALES	3 024 150	
	SH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE	7 643 110	
25		DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL		
	DA	ADMINISTRACION	26 119 100	26 119 100

GASTO DE INVERSION 1985.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA.....	\$ 19'746,800.00
CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA.....	" 870,000.00
ADMINISTRACION DEL PROGRAMA.....	" 4'417,760.00
IMPULSAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA.....	" 550,000.00
TOTAL.....	\$ 25'584,560.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL DESARROLLO.

UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCION PECUARIA.....	\$ 1'800,000.00
TOTAL.....	\$ 1'800,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

MEJORAMIENTO URBANO.....	\$ 20'900,000.00
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA VIALIDAD.....	25'227,557.00
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.....	6'245,540.00
BIENES INMUEBLES.....	3'800,000.00
	\$ 56'173,097.00

GASTO FINANCIERO PARA 1985.

GASTO CORRIENTE.....	\$ 341'442,848.00
GASTO DE INVERSION.....	\$ 83'557,657.00
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS.....	\$ 35'000,000.00
	\$ 460'000,000.00

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TAB.

EL CIUDADANO LICENCIADO DULIO JAVIER VAZQUEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARDENAS TABASCO, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL TRIENIO 1983 1985 MISMO QUE CONTIENE 288 FOJAS UTILES FIRMADAS Y AUTORIZADAS LA PRIMERA Y ULTIMA POR EL SUSCRITO DE CONFORMIDAD Y CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

ACTA No. 30.- En la Ciudad de Cárdenas Estado de Tabasco República Mexicana siendo las diecinueve horas del día veintisiete de Diciembre del año de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal cito en la Calle Hidalgo los CC. Regidores Propietarios Dr. Eugenio Amat de la Fuente en su carácter de Presidente Municipal, C.P. Oscar López Cruz Síndico de Hacienda, José Geronimo Córdova Tercer Regidor, Mateo Colorado Rivera Cuarto Regidor, Violeta Valencia Gallegos Quinto Regidor, Estela García de Córdova Sexto Regidor, Jaime Sánchez de la Cruz Séptimo Regidor, Tiburcio Ruíz Mendoza Octavo Regidor, Lic. Hernán Rivera Hernández y Evaristo Córdova Gamas Regidores Propietarios de Representación Proporcional Pertencientes al Partido Socialista de los Trabajadores asistidos por el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Dulio Javier Vázquez y con fundamento en el artículo 67 fracciones IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se procede ha abrir la sesión. COMO PRIMER PUNTO:- El Dr. Eugenio Amat de la Fuente en su carácter de Presidente Municipal y con fundamento en el Artículo 65 fracción VI de la Constitución Política del Estado propone a los Regidores aquí presentes el presupuesto de egresos para el Programa Operativo Anual 1985 y sea aprobado en una estructura financiera por la cantidad de \$ 1,276.6 millones de pesos de los cuales \$ 1,020.0 millones de pesos corresponderán a participaciones que el Municipio recibirá como resultado del Convenio de Coordinación Fiscal con la Federación y el Estado y \$256.6 millones a recursos propios; que

equivalen al 79 y 21% respectivamente, seguidamente y después de un intercambio de opiniones entre los Regidores se llegó a la conclusión que queda aprobado por unanimidad el Programa Operativo Anual 1985 que en este momento les presentó el citado Presidente Municipal.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar se dá por terminada la presente sesión firmando al calce los que en ella intervinieron por ante el Secretario que Certifico y doy Fe.

PARA CONSTANCIA EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA SACADA DE SU ORIGINAL EN LA CIUDAD DE CARDENAS ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. DULIO JAVIER VAZQUEZ

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO
INVERSIONES 1985

HOJA 1 DE 1

MODALIDADES DE LA INVERSIÓN P.O.A

MUNICIPIO H. CARDENAS

ASIGNACIÓN \$ 500,000.00
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVES PRESUPUESTALES	MONTO DE LAS CLAVES	No. DE PROJ.	MONTO DE LA U. ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	50207IH026202 50207DQ017102 50207FL017201 50207EC037103 50207EH017101 50207OJ037101	70'000,000 13'500,000 1'420,000 2'000,000 7'980,000 23'100,000	1 10 10 1 9 30	118'000,000
DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERV. PUBLS. MUNICIPALES	5208PL026303 50208PJ026401 50208PO036204 50208MC016203 50208PI036401 50208PR026304 50208SH016402 50208HK016601 50208HK046101 50208HK056102 50208MK037103	10'000,000 90'000,000 20'000,000 20'000,000 55'000,000 10'000,000 20'000,000 10'000,000 40'000,000 25'000,000 10'000,000	1 4 1 1 5 1 1 1 1 2 1	310'000,000
DIRECC: DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION	50209SI026402 50209SN026402 50209SE026402 50209SE036402	10'000,000 8'000,000 30'000,000 24'000,000	1 1 1 3	72'000,000.00

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DEL GASTO 1985

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO H. CARDENAS

ASIGNACION \$ 1,276'624,000
(PESOS) -

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	%	INVERSIONES POA	INVERSION CUDEM-PMI	OTRAS INVERSIONES CONVENIDAS*	INVERSION TOTAL	%	SUMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	25'205,304	100					100	25'205,304
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	94'324,985	100					100	94'324,985
DIRECCION DE PROGRAMACION	20'984,544	100					100	20'984,544
TESORERIA MUNICIPAL	63'814,999	100					100	63'814,999
DIRECCION DE ADMINISTRACION	125'052,170	100					100	125'052,170
DIRECC. DE EDUC., CULT Y RECREACION	75'061,492	51	72'000,000			72'000,000	49	147'061,492
DIRECC. DE SEG. PUB Y TRANSITO	148'518,664	100					100	148'518,664
CONTRALORIA MUNICIPAL	13'202,636	100					100	13'202,636
DIRECCION DE DESARROLLO	9'771,924	8	118'000,000			118'000,000	92	127'771,924
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	200'687,282	39	310'000,000			310'000,000	61	510'687,282
TOTALES	776'624,000	61	500'000,000			500'000,000	39	1 276'624,000

**COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985**

HOJA 1 DE 2

MUNICIPIO H. CARDENAS

**GASTO CORRIENTE
(PESOS)**

\$ 776,624,00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL				25'205,304
	AA	AT'N A ASUNTOS DEL PRESIDENTE MPAL:	20'893,191	
	AB	ADMINISTRACION	4'312,113	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				94'324,985
	AC	POLITICA Y GOBIERNO	68'786,554	
	AE	VIGILANCIA Y COORDINACION DE ATRIB: LEGALES	22'151,665	
DIRECCION DE PROGRAMACION	IG	APOYO Y NORMAS PARA LA DEFENSA POPULAR	3'386,766	20'984,544
	BD	DIF. Y CONDOC. DE LA POLITICA DE PROGR. PRESUPUEST:	12'238,380	
	BN	DIF. Y CONDOC. DE LA POLITICA DE EVALUACION	2'775,388	
	BE	PRESUPUESTACION	2'880,388	
TESORERIA MUNICIPAL	BA	DOCUMENTACION Y ANALISIS.	3'090,388	63'814,999
	CE	INSPECCION-FISCAL	21'740,316	
	CA	DIRECCION Y EJECUCION DE LA POLITICA	25'217,118	
	CC	ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO	16'857,565	
DIRECC. DE EDUC. CULT.Y RECREACION				75'061,492
	SA	DIRECCION Y SERV. ADMVOS. GENERALES	20'384,797	
	SD	IMPULSAR PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA	33'620,310	
	JH	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RECREACION Y EL DEPORTE	15'659,916	
	RD	PLANEACION Y PROGRAMACION	5'396,469	

COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO
GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 1985

HOJA 2 DE 2

MUNICIPIO H. CARDENAS

GASTO CORRIENTE \$ 776'624,000
(pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS		MONTO DEL PROGRAMA	MONTO DE LA U. ADMVA.
	CLAVE	NOMBRES		
DIRECCION DE DESARROLLO				9'771,924
	DL	UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCION	5'523,110	
	DJ	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA	4'248,814	
DIRECC. DE SEGURIDAD PUB. Y TRANSITO				148'518,664
	AK	PREVENCION SOCIAL	8'941,314	
	AN	SEGURIDAD PUBLICA	131'130,035	
	QA	SERVICIOS CONTRA SINIESTROS	8'447,315	
CONTRALORIA MUNICIPAL				13'202,636
	BN	DIF. Y CONDOC. DE LA POLITICA DE EVALUACION	13'202,636	
DIRECCION DE ADMINISTRACION				125'052,170
	AR	MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	31'056,160	
	AO	COORDINACION DE LA ADMON. DEL AYUNTAMIENTO	63'298,248	
	AQ	RECURSOS HUMANOS	7'312,094	
	AP	ADQUISICION DE INV. Y SERV. ADMINISTRACION	23'385,668	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				200'687,282
	PA	ADMINISTRACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	31'994,102	
	HK	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CARRETERO	39'672,816	
	PO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	4'557,880	
	PZ	BIENES INMUEBLES	116'984,032	
	PI	MEJORAMIENTO URBANO	7'478,452	

ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NACAJUCA, TAB.

CIUDADANO LIC. ARISTEO LEON LEON, SE-
CRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITU-
CIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABAS-
CO.-----

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al trienio 1983-1985, mismo que contiene 467 fojas útiles, debidamente autorizadas, en los términos de la Ley Orgánica Municipal en su artículo 85, fracción I, se encuentra asentada una Acta cuyo tenor es el siguiente: --

Acta No. 43, En la Ciudad de Nacajuca, Tabasco, República Mexicana, siendo las 20:00 hrs. del día cuatro del mes de Diciembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la sala de cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Municipal, en el orden siguiente: José Angel Ruiz Hernández, Presidente Municipal; C. Ramón Gómez Magaña, Síndico de Hacienda; C. Arcadio Luciano Gerónimo, Tercer Regidor; Profr. Oliverio Hernández Lázaro, Cuarto Regidor; Profra. Minerva Rodríguez Pérez, Quinto Regidor; Profr. Trinidad Sánchez Ballona, Sexto Regidor; C. Santiago Torres Pérez, Séptimo Regidor; C. José García May, Octavo Regidor; asistidos por el C. Lic. Aristeo León León, Secretario del H. Ayuntamiento, al declararse Quorum por el C.

Secretario Municipal, se procedió a iniciar la sesión ordinaria de cabildo en el que se tratará como único punto de la orden del día, la puesta a consideración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Administrativo correspondiente al año de 1985, como primer punto el C. Presidente Municipal inició la sesión exponiendo los alcances del Presupuesto para 1985, dando a conocer que en cuanto al gasto corriente se ejercerá la cantidad de \$311'189,421.00 (TRECIENTOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.), que el Programa Operativo Anual será de \$ 68'810,579.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES - OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y una cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para erogaciones complementarias, lo cual hace un total de \$ 390'000,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Lo cual fue explicado ampliamente y sometido al acuerdo del Cabildo, mismo que tuvo a bien aprobar por Unanimidad.

Seguidamente y no habiendo otro asunto que tratar se dá por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento, que certifica y da fé.

Para los efectos legales correspondiente, se expide la presente, sacada de su original, en la Ciudad de Nacajuca a los cinco días del mes de Diciembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
LIC. ARISTEO LEON LEON.

fé.- Rúbricas.- Presidente Municipal Lenín Falcón
Méndez.- Ruben de Dios Olán.- Juan Rafael Gil
Aguirre.- Lazaró Quevedo García.- Profr. Oscar Zacarías
Pérez.- Félix Falcon Aguirre.- Pofra. Marqueza Morales
de López.- Rafael Hernández Gómez. -----RUBRICAS-----

Para los usos correspondientes expido la presente
copia certificada que firmo, sello y rúbrico, en la Ciudad
de Macuspana, Estado de Tabasco, a los Diez Días del
mes de Diciembre del año de Mil Novecientos Ochenta y
Cuatro.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNT.

LIC. OSCAR HERNANDEZ PIN

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, 1985

IMPUESTO:.....	\$ 5'000,000.00
PRODUCTOS:.....	\$ 4'000,000.00
APROVECHAMIENTOS:.....	\$ 2'000,000.00
DERECHOS:.....	\$ 2'000,000.00
Suma:.....	\$ 13'000,000.00

Macuspana, Tabasco, Diciembre 10 de 1984.

PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 1985
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO.

01.- OFICINA DEL C. PRESIDENTE

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL -	TOTAL
1101	1 Presidente Municipal	182,000	2'184,000.00	
1101	1 Asesor.	100,100	1'201,200.00	
1101	1 Síndico de Hacienda	91,000	1'092,000.00	
1101	1 Secretario Auxiliar	69,160	829,920.00	
1101	1 Chofer.	45,864	550,368.00	
1101	1 Secretaria.	40,040	480,480.00	6'337,968.00
1203	Comisiones Especiales.		280,000.00	
1204	Suplencia de empleados.		92,400.00	
1302	Gasto de Representación.		1'008,000.00	
1304	Compensación		3'400,000.00	
1306	Aguinaldo;		704,219.00	
1307	Prima Vacacional.		88,027.00	
1401	I.S.S.E.T.		538,727.00	
2101	Materiales de oficina		472,500.00	
2102	Materiales de limpieza.		252,000.00	
2104	Materiales y útiles de impresión.		588,000.00	
2105	Gastos menores.		218,400.00	
2301	Refaccs. y accesorios y Herram. menores.		336,000.00	
2401	Combustibles:		2'620,800.00	
2402	Lubricantes y Aditivos		280,000.00	
2504	Materiales complementarios.		490,000.00	
2906	Otros artículos y mats. de consumo.		70,000.00	
3102	Servicio telegráfico.		42,000.00	
3103	Servicio Telefónico.		215,040.00	
3104	Servicio de Energía eléctrica.		846,720.00	
3402	Mantto. y Rep. para equipo de Transporte.		700,000.00	\$ 19'580,801
8101	Erogaciones complementarias.		67'067,129.00	67'067,129.00

02.- SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	1 Secretario.	145,600	1'747,200.00	
1102	Delegados (10) a \$50,778.00 c/u.	507,780	6'093,360.00	
1102	Tres Coordinadores a \$ 44,893.33 c/u.	134,680	1'616,160.00	
1102	Cinco Encargados a \$ 41,496.00 c/u.	207,480	2'489,760.00	
1102	Once Secretarias a \$ 30,609.10 c/u	336,700	4'040,400.00	
1203	Comisiones Especiales.		92,400.00	
1204	Suplencias de Empleados		92,400.00	
1304	Compensaciones.		2'640,000.00	
1306	Aguinaldos.		1'776,320.00	
1307	Prima Vacacional.		222,040.00	
1401	Cuota ISSET:		1'352,886.00	
2101	Materiales de oficina.		801,200.00	
2102	Materiales de limpieza.		105,000.00	
2104	Materiales y útiles de impresión		645,000.00	
2105	Gastos menores:		218,400.00	
2301	Refacciones, accesorios y herramientas menores.		201,600.00	
2401	Combustibles.		2'380,000.00	
2402	Lubricantes y aditivos.		50,120.00	
2905	Material de fotografía y cinematografía.		2'100,000.00	
3101	Servicio Postal.		21,000.00	
3102	Servicios Telegráficos.		42,000.00	
3103	Servicios Telefónico		499,800.00	
3104	Servicio de energía eléctrica.		1'445,920.00	
3401	Mantto. y rep. de Mobiliario y equipo de oficina		350,000.00	
3402	Mantto. y rep. p/equipo de Transporte.		2'100,000.00	
3604	P e a j e:		70,000.00	
3606	Gastos de orden social.		700,000.00	
3607	Gastos de recepción y atención a visitantes.		1'680,000.00	
3701	Trabajos de Imprenta.		112,000.00	
3705	Audiciones conceptos y espectáculos culturales.		4'200,000.00	\$ 39'981,266.00

03.- OFICIALIA MAYOR

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	1 Director	145,600.00	1'747,200.00	
1101	1 Subdirector.	118,300.00	1'419,600.00	
1101	3 Jefes de Depto. a \$100,100.00 c/u.	300,300.00	3'603,600.00	
1102	13 Mecánicos a \$53,060.00 c/u.	689,780.00	8'277,360.00	
1102	1 Auxiliar "A"	49,747.00	596,964.00	
1102	4 Auxiliares a \$44,408.00 c/u.	177,632.00	2'131,584.00	
1102	6 Ayudantes Mécanico a \$43,134.00 c/u	258,804.00	3'105,648.00	
1102	1 Secretaria	40,040.00	480,480.00	
1204	suplencia de empleados.		345,240.00	
1304	Compensación.		3'400,000.00	
1306	Aguinaldo.		2'373,604.00	
1307	Prima Vacacional.		296,701.00	
1401	Cuota ISSET.		1'815,808.00	
1402	Pensiones.		445,789.00	
2101	Materiales de oficina.		896,600.00	
2102	Materiales de Limpieza.		886,000.00	
2103	Material Didáctico.		238,000.00	
2105	Gastos Menores.		226,800.00	
2301	Refacciones y accesorios y Herramientas men.		600,000.00	
2302	Materias primas.		1'400,000.00	
2401	Combustibles.		8'467,340.00	
2402	Lubricantes y aditivos.		624,000.00	
2906	Otros artículos y Mats. de consumo.		280,000.00	
3103	Servicio telefónico.		840,000.00	
3104	Servicio de Energía Eléctrica.		980,000.00	
3201	Alquiler de edificios y locales		1'400,000.00	
3204	Alquiler de vehículos.		3'360,000.00	
3402	Manto. y rep. para equipo de transporte.		3'780,000.00	
3604	P e a j e:		248,000.00	
3703	Encuadernación.		336,000.00	
				\$54'602,318.00

04 CONTRALORIA MUNICIPAL

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	1 Contralor	145,600.00	1'747,200.00	
1101	1 Jefe de Depto. de Supervisión	100,100.00	1'201,200.00	
1101	2 Auxiliares de Contabilidad.	163,800.00	1'965,600.00	
1102	4 Supervisores.	247,520.00	2'970,240.00	
1102	4 Secretarias.	164,920.00	1'979,040.00	
1103	1 Obrero.	34,580.00	414,960.00	\$ 10'278,240.00
1204	Suplencia de empleados.		120,120.00	
1304	Compensaciones.		2'400,000.00	
1306	Aguinaldos.		1'142,026.00	
1307	Prima Vacacional.		142,754.00	
1401	Cuota ISSET.		873,650.00	
2101	Materiales de oficina.		420,000.00	
2102	Materiales de limpieza.		100,000.00	
2104	Materiales y útiles de impresión.		458,000.00	
2105	Gastos Menores.		95,000.00	
2301	Refacciones y Acces. y Herramientas menores		380,000.00	
2401	Combustibles.		4'280,000.00	
2402	Lubricantes y aditivos.		448,000.00	
2502	Material eléctrico.		50,000.00	
2504	Materiales complementarios.		100,000.00	
2905	Material de cinematografía y fotografía.		274,000.00	
2906	Materiales de consumo:		50,000.00	
3103	Servicios telefónicos.		270,000.00	
3104	Servicio de Energía eléctrica.		680,000.00	
3401	Reparación de equipo de oficina.		140,000.00	
3402	Rep. para equipo de transporte.		650,000.00	
3604	P e a j e .		105,000.00	
3607	Atención a visitantes		60,000.00	
3701	Trabajo de Imprenta		30,000.00	\$ 13'268,550

05 DIRECCIÓN DE FINANZAS

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	1 Tesorero	145,600	1'747,200.00	
1101	1 Sub-Tesorero	118,300	1'419,600.00	
1102	2 Contadores.	200,200	2'402,400.00	
1102	1 Auxiliar de Contabilidad "A"	81,900	982,800.00	
1102	1 Auxiliar de Contabilidad "B"	54,600	655,200.00	
1102	1 Cajera General	54,600	655,200.00	
1102	1 Cajera Auxiliar	47,320	567,840.00	
1102	1 Encargado del Impuesto Predial	47,320	567,840.00	
1102	1 Ejecutor Fiscal	45,500	546,000.00	
1102	2 Secretarias.	80,040	960,960.00	\$10'505,040.00
1304	Compensaciones		3'000,000.00	
1306	Aguinaldo		1'167,227.00	
1307	Prima Vacacional.		145,903.00	
1401	Cuota Isset.		892,928.00	
2101	Materiales de oficina.		656,600.00	
2102	Materiales de Limpieza.		42,000.00	
2105	Gastos menores.		218,400.00	
2401	Combustibles.		1'502,200.00	
2402	Lubricantes y aditivos		82,460.00	
3103	Servicio Telefónico.		215,040.00	
3104	Servicio de energía eléctrica.		846,720.00	
3204	Alquiler de vehículos.		3'360,000.00	
3402	Mantto. y Rep. de Equipo de Transporte.		350,000.00	
3604	P e a j e		130,000.00	
3701	Trabajos de Imprenta		588,000.00	13'197,478.00

06 DIRECCIÓN DE DESARROLLO

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	1 Director	145,600.00	1'747,200.00	
1101	7 Jefes de Departamentos:	700,700.00	8'408,400.00	
1102	3 Secretarias.	120,120.00	1'441,440.00	
1102	1 Dibujante.	49,500.00	594,000.00	
1204	Suplencia de empleados.		49,500.00	
1304	Compensación.		3'600,000.00	
1306	Aguinaldos.		1'354,564.00	
1307	Prima Vacacional.		169,320.00	
1401	Cuota ISSET.		1'036,242.00	
2101	Materiales de oficina.		350,000.00	
2102	Materiales de Limpieza.		90,000.00	
2103	Material didáctico.		200,000.00	
2104	material y útiles de impresión.		650,000.00	
2105	Gastos Menores.		10,000.00	
2301	Refacciones y accesorios.		1'750,000.00	
2401	Combustibles.		8'922,000.00	
2402	Lubricantes.		358,000.00	
2502	Material eléctrico.		20,000.00	
2905	Material de fotografía		1'200,000.00	
2906	Materiales de consumo.		20,000.00	
3103	Servicios telefónicos.		243,360.00	
3104	Servicios de energía eléctrica.		529,200.00	
3202	Alquiler de maquinaria y equipo.		500,000.00	
3302	Estudios de investigaciones.		100,000.00	
3401	Mantenimiento de mobiliario de oficina.		100,000.00	
3402	Mantenimiento y Rep. de Transporte.		540,000.00	
3601	P a s a j e s		50,000.00	
3602	Viáticos		250,000.00	
3605	Gastos de viajes a visitantes.		100,000.00	
3607	Gastos de Recepción a visitantes.		100,000.00	
3703	Encuadernación.		70,000.00	
3706	Gasto de difusión.		240,000.00	
				\$34'793,226.00

07.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA...

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	1 Director	145,600.00	1'747,200.00	96,813,201.00
1102	1 Sub-Director	118,300.00	1'419,600.00	
1102	1 Alcaide:	54,600.00	655,200.00	
1102	Agentes (120)	5'224,565.00	62,694,778.00	
1304	Compensación:		1'800,000.00	
1306	Aguinaldo		7'390,753.00	
1307	Prima Vacacional		923,844.00	
1401	Cuota ISSET:		5'653,926.00	
2101	Materiales de Oficina		220,500.00	
2102	Materiales de Limpieza		42,000.00	
2103	Materiales didácticos:		105,000.00	
2104	Materiales y útiles de impresión:		112,000.00	
2105	Gastos Menores:		218,400.00	
2301	Refacciones y herramientas:		1'400,000.00	
2401	Combustibles:		5'600,000.00	
2402	Lubricantes y aditivos.		500,000.00	
2701	Vestuarios, uniformes y blancos.		2'800,000.00	
2902	Material p/actos cívicos.		50,000.00	
2903	Material para biblioteca.		100,000.00	
2905	Material de Fotografía.		250,000.00	
3103	Servicios telefónicos.		300,000.00	
3104	Servicios de energía eléctrica.		800,000.00	
3401	Reparación de mobiliario y equipo máquina.		30,000.00	
3402	Mantto. y rep. para equip. de transp.		500,000.00	
3801	Alimentación a reclusos.		1'500,000.00	

09.- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS >

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	Director.	145,600.00	1'747,200.00	
1101	Jefe de Depto.	118,300.00	1'419,600.00	
1102	Jefes de Areas (4)	400,400.00	4'804,800.00	
1102	Supervisores (4)	209,300.00	2'511,600.00	
1102	Operadores(9)	416,052.00	4'992,624.00	
1102	Electricistas (5)	210,000.00	2'520,000.00	
1102	Secretaria (3)	120,120.00	1'441,440.00	
1102	Obreros (32)	1'281,280.00	15'375,360.00	
1304	Compensaciones		4'860,000.00	
1306	Aguinaldos		3'866,070.00	
1307	Prima Vacacional		483,509.00	
1401	Cuota Isset		2'959,073.00	
2101	Materiales de Oficina		707,000.00	
2102	Materiales de limpieza		3'066,000.00	
2104	Mat. y útiles de impresión.		252,000.00	
2105	Costos menores.		76,720.00	
2301	Refacciones y Accesorios y Herramientas menores		2'058,000.00	
2401	Combustibles.		16'491,520.00	
2402	Lubricantes aditivos.		2'128,000.00	
2504	Materiales complementarios.		210,000.00	
2905	Material de fotografía y cinematografía		868,000.00	
3103	Servicio telefónico.		565,000.00	
3104	Servicio de energía eléctrica.		779,200.00	
3204	Alquiler de vehículos.		3'544,800.00	
3401	Mant. y Reparación de Mobiliario y Eq. de Ofna.		35,000.00	
3402	Mant. y Rep. Para Equipo de Transportes.		7'022,000.00	
				84'784'556.00

DIF MUNICIPAL (12)

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	Jefes de Áreas (3)	300,300.00	3'603,600.00	
1101	Encarg. del Taller (1)	63,700.00	764,400.00	
1101	Trab. Social (2)	127,400.00	1'528,800.00	
1102	Promotoras (9)	73,710.00	884,520.00	
1102	Red Movil (6)	189,826.00	2'277,912.00	
1102	Niñeras (3)	103,740.00	1'244,880.00	
1103	Choferes (2)	69,160.,00	829,920.00	
1104	Maestras (23)	360,360.00	4'324,320.00	
1201	Encargados(3)	212,940.00	2'555,280.00	
1201	Secretaria (1)	40,040.00	480,480.00	
1304	Compensaciones		360,000.00	
1306	Aguinaldos		1'787,964.00	
1307	Prima vacacional		256,861.00	
1401	I.S.S.E.T.		1'313,961.00	
2101	Mat. de Oficina		144,000.00	
2102	Mat. de Limpieza.		80,000.00	
2103	Mat. Didáctico		100,000.00	
2104	Mat. y Ut. de Impresión		700,000.00	
2105	Gastos menores		30,000.00	
2201	Serv. de Comedor y viveres		660,000.00	
2202	Alimentación de animales.		500,000.00	
2401	Combustibles.		3'144,960.00	
2502	Mat. Eléctrico.		20,000.00	
2504	Mat. Complementario		20,000.00	
2903	Mat. para Biblioteca.		80,000.00	
2905	Mat. de Fotografía y Cinemat.		445,000.00	
3102	Serv. Telegráfico.		33,600.00	
3103	Serv. Telefónico.		84,000.00	
3104	Serv. Energía Eléctrica.		56,000.00	
3402	Mant. y Rep. para equipo de Transp.		400,000.00	
3501	Fletes y maniobras.		200,000.00	
3602	Viaticos.		200,000.00	
3603	Transportes urbanos.		70,000.00	
3606	Gastos de Orden Social.		200,000.00	
4201	Ayuda a indigentes.		800,000.00	
				\$30'180,458.00

10.- DIRECCION DE EDUC. CULTURA Y RECREACION

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	1 Director	145,600.00	1'747,200.00	
1101	2 Encargados	127,400.00	1'528,800.00	
1102	Obreros (6)	212,722.00	2'552,664.00	
1103	Secretarias (5)	178,040.00	2'136,480.00	
1104	Profesores (15)	518,700.00	6'224,400.00	
1304	Compensaciones.		1'800,000.00	
1306	Aguinaldos.		1'576,610.00	
1307	Prima Vacacional		197,077.00	
1401	Cuota ISSET		1'206,111.00	
2101	Materiales de oficina		220,500.00	
2102	Materiales de limpieza		42,000.00	
2103	Material didáctico		300,000.00	
2104	Material y útiles de impresión.		400,000.00	
2105	Gastos menores		182,000.00	
2301	Refaccs. y herramientas.		100,000.00	
2401	Combustibles.		1'200,000.00	
2702	Artículos deportivos.		800,000.00	
2902	Mat. para actos cívicos.		500,000.00	
2903	Material para Biblioteca.		500,000.00	
2905	Material para Fotografía.		500,000.00	
3101	Servicio Postal.		100,000.00	
3102	Servicios Telegráficos.		160,000.00	
3104	Servicios de Energía Eléctrica.		400,000.00	
3402	Mantto. y rep. equipo de transporte.		150,000.00	
3403	Reparación y Mantto. Equipos diversos..		100,000.00	
3605	Gastos de orden social.		350,000.00	
3607	Gastos de recepción de visitantes.		250,000.00	
3701	Trabajos de imprenta.		100,000.00	
3705	Audiciones, conciertos y espectaculos culturales		2'000,000.00	
3706	Gastos de difusión.		500,000.00	
4103	Subsidios diversos.		300,000.00	
4202	Becas.		500,000.00	
				\$ 28'623.842.00

13.- DIRECCION DE PROGRAMACIÓN

PARTIDA	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
1101	1 Director	145,600.00	1'747,200.00	
1101	1 SubDirector	118,800.00	1'419,600.00	
1102	3 Jefes de Areas:	354,900.00	4'258,800.00	\$7'425,600.00
1204	Suplencia de empleados.		120,120.00	
1304	Compensaciones		2'700,000.00	
1306	Aguinaldos.		825,066.00	
1307	Prima Vacacional.		103,133.00	
1401	Cuota ISSET		631,176.00	
2101	Material de Oficina.		840,000.00	
2104	Materiales y útiles de impresión.		360,000.00	
2301	Refac. y Acc. y herramientas menores.		360,000.00	
2401	Combustibles.		1'752,800.00	
2402	Lubricantes y aditivos.		100,000.00	
3103	Servicio Telefónico.		84,000.00	
3104	Servicio de Energía eléctrica.		168,000.00	
3401	Mantto. y Rep. de Mobiliario y Equipo de Oficina.		70,000.00	
3402	Mantto. y rep. para equipo de transporte.		504,000.00	
3604	Peaje.		150,000.00	
3701	Trabajos de imprenta.		700,000.00	
3702	Publicaciones de libros y proyectos.		700,000.00	
3703	Encuadernación.		350,000.00	\$10'518,295.00

GASTOS DE INVERSIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO DEL PROGRAMA	TOTAL
51206PO036204	Mejoramiento de la Vivienda	121'930,766.00	
51206DJ037101	Infraestructura para el Desa. Agr.	92'520,000.00	
51209PI036501	Mejoramiento Urbano	45'000,000.00	
51209MO036201	Financiamiento de Modulos Soc.	27'000,000.00	
51209HK056102	Infraestructura para el Transp. Carr.	33'000,000.00	
51209PH046401	Urbanización para uso Habit.	25'000,000.00	
51209PZ026202	Bienes Inmuebles.	13'000,000.00	
51209MK016202	Saneamiento y mejoramiento del med.	10'000,000.00	
51209PJ026401	Sueldos.	20'000,000.00	
51209PJ026401	Infraestructura y Equip. para la vialidad.	22'429,234.00	
51209MK015301	Servicios municipales.	11'500,000.00	\$421'380,000.00
	<p style="text-align: center;">GRAN TOTAL 943'000,000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/N.).</p>		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
BALANCAN, TABASCO.

En la Ciudad de Balancan, Estado de Tabasco; República Mexicana, siendo las diecinueve horas del jueves veintisiete de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro; reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en Palacio Municipal, con el objeto de celebrar sesión ordinaria la totalidad de los regidores que integran el Ayuntamiento Constitucional de Balancan, Tabasco; Presidente Municipal; Médico Veterinario Zootecnista: PAULINO RIVERA CALVO; Síndico de Hacienda: ANDRES NAZUR BOLIVAR; Tercer Regidor: JACINTO ARCOS LANDERO; Cuarto Regidor: PEDRO DOMINGUEZ MARUM; Quinta Regidora: JUANA EHUAN BONORA; Sexta Regidora: ENEDELIA CANALES ARMENDARIZ; Séptimo Regidor: JAIME RAUL PALMER CAMARA; Octavo Regidor: PROFR. ROMAN IZQUIERDO ARELLANO; asistidos por el Ciudadano Licenciado ORBELIN RAMIREZ LANDEROS, Secretario del Ayuntamiento:

Al declararse Quorum legal el Ciudadano Médico Veterinario Zootecnista PAULINO RIVERA CALVO, en su carácter de Presidente Municipal y de acuerdo a lo dispuesto por el párrafo segundo de la fracción VI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, dio a conocer el proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: 1985, elaborado sobre la base de ingresos disponible y siempre en concordancia con el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO" y el "PROGRAMA OPERATIVO ANUAL" para el mismo año, para su análisis, aprobación o desaprobación en su caso.

El Honorable Cabildo en pleno después de analizar concienzuda y responsablemente el Presupuesto de Egresos presentado, lo aprobó por unanimidad de votos; acordando enviar atento oficio al Ciudadano Licenciado JOSE EDUARDO BELTRAN HERNANDEZ, Secreta-

rio de Gobierno, adjuntando el Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y el original del Presupuesto de Egresos de referencia para los efectos legales conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión convocando al Cabildo para la próxima sesión ordinaria que tendrá verificativo a las diecinueve horas del viernes cuatro de enero del año de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, firmando para constancia la presente acta los que en ella intervinieron por ante el Secretario que certifico y doy fe.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
MVZ. PAULINO RIVERA CALVO.

SINDICO DE HACIENDA.
ANDRES NAZUR BOLIVAR.

TERCER REGIDOR.
JACINTO ARCOS LANDERO.

CUARTO REGIDOR.
PEDRO DOMINGUEZ MARUM.

QUINTA REGIDORA:
JUANA EHUAN BONORA.

SEXTA REGIDORA:
ENEDELIA CANALES ARMENDARIZ.

SEPTIMO REGIDOR.
JAIME RAUL PALMER CAMARA.

OCTAVO REGIDOR:
PROFR. ROMAN IZQUIERDO ARELLANO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ORBELIN RAMIREZ LANDEROS.

GASTO CORRIENTE 1985.

PRESIDENCIA MUNICIPAL.....	\$ 34'091,138.00
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.....	" 50'142,720.00
TESORERIA MUNICIPAL.....	" 30'635,911.00
CONTRALORIA.....	" 4'356,047.00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.....	" 97'752,645.00
DIRECCION DEL DESARROLLO.....	" 14'064,358.00
DIRECCION DE PROGRAMACION	" 6'983,921.00
DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RE- CREACION.....	" 32'040,781.00
DIRECCION ADMINISTRATIVA.....	" 5'511,129.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.....	" 49'235,796.00
D.I.F. MUNICIPAL.....	" 16'627,897,00 897

TOTAL \$ 341'442,343.00